DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

AMOR Y SEXO: PORNOGRAFÍA INFANTIL EN INTERNET

TESINA PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA:

ASESOR: JUAN JOSÉ SANTIBÁÑEZ SANTIAGO

ALUMNOS: HERNÁNDEZ LÓPEZ RENÉ

PERALTA MEDINA YESSICA GUDELIA

7 DE MARZO DE 2003

INDICE

PAG.

PROLOGO……5

INTRODUCCIÓN……6

METODOLOGÍA……11

CAPITULO I:

1.- ¿QUE ES PORNOGRAFÍA?.....15

2.- INTRODUCCIÓN A LA PORNOGRAFÍA……21

3.- LA PORNOGRAFÍA DE HOY……33

4.- CONSECUENCIAS DE LA PORNOGRAFÍA……..35

5.- TURISMO SEXUAL INFANTIL……..40

CAPITULO II.

1.- DE LA FANTASIA A LA REALIDAD (adicción al sexo)……45

2.- PEDOFILOS (panorama observado)……50

3.- ¿QUE HACE MÉXICO FRENTE A ESTE PROBLEMA?.....54

CAPITULO III.

1.- ONG´S……60

2.- PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES……..66

3.- FILTROS……68

CÓDIGO PENAL……72

CONCLUSIONES……..80

BIBLIOGRAFÍA……..85

GRÁFICAS……88

SOBRE TODO AGRADEZCO A MI MADRE **Yolanda Medina Rodríguez** Y MI ABUELITA **Gudelia Rodríguez Hernández** QUE SIN SU AYUDA Y COMPRENSIÓN NO HUBIERA PODIDO TERMINAR ALGO TAN IMPORTANTE… ESTAS DOS MUJERES QUE SIEMPRE ESTUVIERON CONMIGO SIN ESPERAR NADA A CAMBIO, DÁNDOME SIEMPRE AMOR Y CUIDADOS… MIL GRACIAS POR NO ABANDONARME EN ESTE LARGO CAMINO…

A **René Hernández López**… LA PERSONA QUE ESTUVO CONMIGO ESTOS ÚLTIMOS 4 AÑOS QUE ME APOYO Y ACOMPAÑO EN ESTE PROCESO Y SIEMPRE ME SOPORTO MUCHÍSIMAS COSAS… GRACIAS POR QUERERME Y CUIDARME TODO ESTE TIEMPO…

A MIS TÍOS Y PRIMOS QUE SIEMPRE CONFIARON EN MI…

A MIS PROFESORES DE TODA LA VIDA QUE CON SU SABIDURÍA Y APOYO ME FUERON FORJANDO PARA SER UNA PERSONA DE BIEN… GRACIAS POR PERMITIRME APRENDER Y DISFRUTAR DE SU INTERMINABLE TALENTO Y EXPERIENCIA.

Y POR ULTIMO PERO NO MENOS IMPORTANTE A MIS AMIGOS QUE SIEMPRE SUPIERON DARME UN CONSEJO CUANDO MAS LO NECESITE Y ME APOYARON EN ESTO…

A TODOS MIL GRACIAS POR HACER VALER ESTE SUEÑO…

JESSICA

ABUELITA:

MIL GRACIAS POR TUS CARICIAS, CONSEJOS, CUIDAR DE MI CUANDO ESTABA ENFERMA Y CUANDO TENIA MIEDO ME ABRAZABAS Y ME DECÍAS “YO ESTOY CONTIGO NO TENGAS MIEDO” ESTUVISTE PRESENTE EN TODOS LOS MOMENTOS DE MI VIDA Y SOBRE TODO ME EDUCASTE PARA QUE YO FUERA UNA PERSONA DE BIEN, NO ME RESTA MÁS QUE DECIRTE GRACIAS POR AMARME.

ESTE LOGRO SOBRE TODO ES TUYO POR QUE NUNCA ME ABANDONASTE EN ESTE LARGO CAMINO, MUY A PESAR QUE POR MILES DE VICISITUDES YO POCO DEJE DE ACERCARME A TI PARA PEDIRTE UN CONSEJO O QUE ME ABRAZARAS POR QUE TENÍA MIEDO YO SE QUE SIEMPRE ESTUVISTE CONMIGO Y ESO ES MUY IMPORTANTE PARA MI.

TE AMO ABUELITA.

YESSICA

MADRE:

GRACIAS POR TODO LO QUE ME DISTE Y DESEASTE DAR, YO SE QUE SOY LO MÁS IMPORTANTE PARA TI Y ME LO DEMOSTRASTE EN TODO ESTE TIEMPO QUE PUDIENDO HABER HECHO TU VIDA, SIEMPRE ESTUVISTE CONMIGO, IGNORANDO TODO LO DEMÁS, MUY A PESAR DE TODO SE QUE TODOS TUS ESFUERZOS Y TIEMPO DISPONIBLE ME LO DISTE SIN ESPERAR NADA A CAMBIO Y ESTE TRABAJO TE LO DEDICO POR TODO TU AMOR QUE ME PUDISTE DAR Y TODOS TUS ESFUERZOS… MIL GRACIAS POR TODO MAMÁ… ADEMÁS QUIERO EXPRESARTE TODO EL CARIÑO QUE TE TENGO POR SER LA ÚNICA PERSONA QUE ESTUVO CONMIGO TODO ESTE LARGO CAMINO LUCHANDO CONMIGO CON TODO Y CONTRA TODOS.

MIL GRACIAS POR TUS CONSEJOS Y MUESTRAS DE AMOR QUE TODA MI VIDA RECIBÍ DE TI.

TE AMO MADRE.

YESSICA

RENÉ

A MI MADRE: POR QUE SU CARIÑO Y COMPRENSIÓN SIEMPRE ME ACOMPAÑARON.

TÚ QUIEN CREÍSTE EN MI CAPACIDAD DÁNDOME ESTA OPORTUNIDAD, MOSTRÁNDOME QUE TODO SE LOGRA TRABAJANDO Y ESFORZÁNDOME.

A MI PAPÁ: DOY GRACIAS POR TU ENORME SABER, EN AQUELLOS MOMENTOS CUANDO SIEMPRE EXIGÍAS MÁS, PROVEYÉNDOME DE FUERZAS PARA TRABAJAR, LUCHAR Y SEGUIR MANIFESTÁNDOTE QUE SÍ PUEDO LOGRAR MÁS DE LO QUE TÚ ESPERABAS.

GRACIAS POR ORIENTARME Y MOSTRARME EL CAMINO CORRECTO QUE UNO DEBE SEGUIR PARA TRIUNFAR EN LA VIDA.

A YESSICA: A QUIÉN DEDICO ESTE TRABAJO CON TODO MI AMOR POR SU ENORME PERSEVERANCIA Y CARIÑO QUE ME OTORGÓ, SIEMPRE ME ACOMPAÑÓ EN LA ESCUELA Y EL TRABAJO, DÁNDOME SU TIEMPO PARA REALIZAR TODO TIPO DE TAREAS Y ACOMPAÑÁNDOME EN LOS DÍAS MÁS INTENSOS Y PROVECHOSOS DE NUESTRAS VIDAS ESTUDIANTILES.

GRACIAS A TI HOY NOS ENCONTRAMOS AQUÍ.

A MIS HERMANOS:

A WENDY: *AUNQUE SEAS LA MAS PEQUEÑA DE LA FAMILIA, SIEMPRE FUISTE QUIEN ESTABA OBSERVANDO EN QUE PODÍAS AYUDAR Y EN EL MOMENTO DE DESESPERACIÓN ESTABAS AHÍ DÁNDOME SOLUCIONES Y CALMÁNDOME. RECONOCIENDO QUE ESTE TRABAJO ERA PESADO, PERO SIEMPRE EXISTE LA FORMA DE SOLUCIONARLO SIN DESESPERARSE.*

GRACIAS POR ESTAR EN EL MOMENTO MÁS INDICADO CUANDO ESTUVE EN MI CRISIS.

A BRENDA: AUNQUE TENIENDO EL MISMO CARÁCTER SIEMPRE EXISTIÓ APOYO EN DIVERSAS FORMAS, ORIENTÁNDOME EN TODO LO POSIBLE, MOSTRÁNDOME CUALES ERAN LOS PASOS A SEGUIR SIEMPRE DANDO MAS. CONSTANTEMENTE MOSTRASTE TU FUERZA PARA LUCHAR YA SEA COMO HERMANOS O COMO FAMILIA CON EL LEMA “SIEMPRE LISTOS”.

A OMAR: *SIEMPRE ME DISTE EL APOYO CON ESA PACIENCIA QUE SUPO DECIRME QUE ERA LO CORRECTO Y REALIZAR UN MEJOR TRABAJO.*

GRACIAS POR ESTAR PRESENTE EN ESTE PROCESO.

A YOLANDA MEDINA: QUIEN SIEMPRE HA ESTADO PENDIENTE DE LO QUE NECESITABA, QUIEN SUPO ESCUCHAR DANDO SU AMISTAD Y CARIÑO. ACOMPAÑÁNDOME EN LO POSIBLE, SOBRE TODO EN LAS DESVELADAS QUE SIN SU AYUDA NO HUBIERA RESISTIDO.

GRACIAS POR BRINDARME SU TIEMPO Y ESPACIO, EN LAS BUENAS Y EN LAS MALAS.

A LA FAMILIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ: QUIENES ME HAN BRINDADO SU SINCERA AMISTAD, ENSEÑÁNDOME QUE EL TRABAJO Y EL ESTUDIÓ PUEDE CREAR HOMBRES DE BIEN.

PROLOGO

En 1996 en el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los niños, se abrió a la opinión pública internacional que se viera la importancia de la explotación sexual comercial de la infancia como violación fundamental de los derechos de los menores y un crimen según las normas del derecho internacional.

La explotación y el abuso de la pornografía pueden ser o no ser un mal necesario, y no bastan las leyes, ni la Iglesia o la familia para acabar con este ilícito. Tal vez se requiere que las tres instancias unan sus esfuerzos para que sean menos los que caigan en este comercio. La mayor responsabilidad de buscar soluciones está en manos de las autoridades, porque uno de los principales factores que propiciaron la aparición de este negocio tuvo que haber sido la crisis económica. Esta ha impulsado la utilización de la pornografía como una forma de negocio, una manera de sacar dinero que, junto con los frágiles valores morales en las familias, las personas adultas hacen lo que se le antoja y buscan nuevas formas de placer, y esto ha sido un motivo para que exista la pornografía infantil.

Así mismo la publicidad en el mercado de la red se ha convertido en una fuerte herramienta para llegar a los consumidores; "El mercado ha crecido impresionantemente; las ventas por Internet y la publicidad se ha incrementado en un 150 %"[1].

[1] *Fuerza Informativa Azteca, 01/29/02, 16:38 (Hora de México DF)*

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo pretendemos hacer un recorrido en la llamada pornografía infantil, ya que nos llamo la atención por las grandes cifras que se vienen mencionando. Muchas veces al abrir paginas de Internet nos meten en la Web unos banner que ni siquiera tenemos idea de lo que estamos viendo es así como los dueños de las paginas Web van enganchando a los personas a involucrarse continuamente con este tipo de imágenes y al tratar de cerrarlas se vuelven nuevamente a abrir y se crea un ciclo vicioso. Nos enfocamos realmente al problema ya que en una portada de un periódico vimos un encabezado "se agrava la pornografía con infantes: la pornografía infantil toma auge en la ciudad de México. Grupos criminales producen clandestinamente revistas, películas, videos o imágenes por Internet, y cada vez con mayor frecuencia utiliza a menores de edad para enriquecerse". (El universal, 15 de octubre, 1999). Revisando más a fondo nos encontramos con que México ocupa el sexto lugar del Continente en cuanto a Prostitución Infantil después de la Republica Dominicana, Cuba, Costa Rica, Colombia y Brasil[2] incluyendo a España, Estados Unidos, y Rusia por mencionar algunos, la cultura de cualquier país no nos habla de el control que se le de a los adultos para respetar a un menor, aquí en México se comienza a hablar de la pornografía infantil a partir de 1994 en donde se dice se ha desarrollado más este fenómeno, nos llamo la atención en particular por los altos índices en Internet. Existe poca información teórica por lo cual nos abocamos a una investigación en

[2] *http://www.dif.gob.mx/web/prensa/noticias/2001/diciembre/27122001j.php*

su mayoría empírica buscando en las páginas Web, revistas, congresos, todo lo relacionado con este tema.

Pero vayamos un poco más a la historia a partir de 1980 diferentes Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Internacionales comenzaron a utilizar el término Turismo Sexual para denunciar el tipo de turismo que se estaba desarrollando en el Sudeste Asiático y que promocionaba valores como el hedonismo y el ejercicio de actividades relacionadas con el sexo.

Desde entonces el Turismo Sexual ha crecido tan rápidamente que ha llegado a convertirse en un negocio lucrativo en el que están involucradas miles de personas**.** Actualmente supone una fuerte contribución al empleo y una importante entrada de ingresos en los países donde se desarrolla. Incluso las diferentes autoridades gubernamentales, también reciben beneficios económicos: unas veces legales, derivados de tasas de licencia e impuestos con los que se gravan hoteles, bares, restaurantes y casas de juego; y otras veces, ilegales, procedentes de sobornos.

Por otro lado, la fuerte crisis económica y el inminente aumento del desempleo que se vive en los países afectados, están fomentando los factores socio-económicos que impulsan la industria del sexo.

La denominada Explotación Sexual Infantil ha sido definida por la ONG internacional ECPAT, como la “acción de contratar u ofrecer los servicios de un menor para realizar actos sexuales a cambio de dinero u otra contraprestación”. Es un fenómeno que forma parte del Turismo Sexual y al que va estrechamente unido el tráfico de menores, y la cada vez mayor presencia del SIDA en niños y niñas.

Hoy en día, a pesar de la escasez de información y estadísticas existentes, se denuncia la explotación sexual de más de dos millones de niños y niñas solamente en el Sudeste Asiático, principalmente de sexo femenino.

La sensación de anonimato e impunidad del turista -que se encuentra fuera de casa-, le exime de las restricciones sociales de su lugar de origen, y le sirven para justificar el uso de servicios sexuales con menores en el país que visita. El convencimiento de que las relaciones con menores son más aceptables en los países a los que han ido como turistas y que la sociedad local no tiene sus mismos tabúes sexuales, es otra de las teorías por las que muchas personas justifican el abuso de niños y niñas. Aunque quizás una de las principales causas es la abundante oferta y la facilidad con que, en algunos países, se pueden encontrar niños y niñas como pareja sexual sin sufrir ningún tipo de castigo. Por otro lado, las nuevas tecnologías como Internet han supuesto un potente medio de transmisión de información sobre destinos atractivos y de intercambio de pornografía infantil. De esta forma el usuario se convence de la normalidad de sus gustos, viendo cómo miles de personas actúan como él y comparten sus experiencias sexuales con menores.

Una vez introducido en el mercado del sexo, el menor tiene cada vez mayores problemas para encontrar fuentes de ingreso alternativas, ya que la falta de una educación adecuada, la mala salud o el estigma social que supone el haber trabajado en el turismo sexual son grandes obstáculos para reinsertarse en la sociedad con un trabajo digno.

La Explotación Sexual Infantil ha provocado que miles de niños y niñas sean tratados como simples mercancías en los países afectados. Generalmente son varios los factores que llevan a que un menor termine siendo víctima de la prostitución. La pobreza, la desigualdad y los problemas relacionados con las deudas contraídas por los padres siguen siendo las principales causas, aunque no las únicas.

En el caso de los asiáticos, el cambio de valores y actitudes que se está viviendo -la mundialización y el consumismo- han originado el que haya niños que vendan su cuerpo a cambio de artículos de consumo como camisetas, libros... La posesión, el tener, se ha convertido en uno de los valores más importantes. El sexo se ve como una forma de libertad, que permite acceder a todas esas comodidades materialistas.

Sin embargo, también hay situaciones en las que la única forma de vida que ha conocido el menor ha sido el mundo de la prostitución, ya que su familia vive del mercado del sexo, por lo que sigue su mismo camino, sin tener opción a elegir. Otras causas son la drogadicción -la prostitución como vía de pago-, la desmembración de la familia... una suma de factores que conducen al menor a las redes de la prostitución.

A pesar del estigma y peligros que conlleva la prostitución, el trabajo sexual está mejor retribuido que la mayoría de los trabajos asequibles para las mujeres jóvenes que, mayoritariamente, carecen de educación y formación.
En todo caso, las víctimas son menores, personas que no pueden elegir, indefensas ante las estructuras montadas y los intereses implicados en el sector del sexo. Gran parte de ellos difícilmente regresarán a trabajar en el campo o con

su familia. Su vuelta a una vida digna y la recuperación de su autoestima resulta muy difícil.

METODOLOGÍA

Son múltiples las teorías que existen para explicar las posibles causas de la pedófilia y actualmente se ha acordado que no existe una única teoría que explique este comportamiento. Las investigaciones llevadas a cabo indican que los factores pueden ser de muy diverso tipo: orgánico, psicológico, cultural, ambiental y social. En términos generales, existen tres teorías principales: la teoría psicodinámica, desarrollada a partir del psicoanálisis freudiano; la teoría del aprendizaje, y las teorías sociológicas.

La teoría psicodinámica postula que la conducta desviada de un adulto puede deberse a experiencias adversas sufridas durante la infancia, que hayan afectado al desarrollo de su sexualidad y de su personalidad[3].

La teoría de la pedófilia basada en errores de aprendizaje considera los efectos cognitivos (modo de pensar y comprender) que desarrolla una persona, y los modos en que esos pensamientos y respuestas se ven reforzados ante ciertos estímulos. Quienes cometen abusos contra los niños suelen tener un concepto erróneo sobre ellos, que utilizan para justificar su conducta.

Las teorías sociológicas tienen en cuenta, para intentar explicar la pedófilia, el efecto de la estructura familiar y consideran la familia como una unidad social.

---

[3] *Janet, Pierre (1859-1947), psicólogo y psiquiatra francés, formuló una teoría sistemática de la psicodinámica y acuñó el término de 'subconsciente'.*

Esta teoría examina también los efectos que tiene sobre un pedófilo en concreto la cultura en la que se desenvuelve.

Entre las posibles causas de la pedófilia se ha trabajado también la teoría de la evolución. Las teorías evolutivas se ocupan de los factores que permiten sobrevivir a una especie y se ha aducido que existen preferencias sexuales que pueden adquirirse con mayor facilidad, especialmente aquellas que aseguran a la descendencia de cualquier unión sexual mayores oportunidades de supervivencia. Como la juventud se halla asociada a la fuerza física y a unos índices de reproducción más satisfactorios, los estímulos sexuales asociados con la juventud podrían contemplarse como una ayuda para la supervivencia de la especie, al dotar de una mayor oportunidad de sobrevivir a la descendencia. Esta teoría no tiene en cuenta el hecho de que los niños que sufren estos abusos no han alcanzado la edad de madurez sexual.

En los últimos veinte años se ha venido haciendo hincapié en los efectos que tienen los abusos sexuales perpetrados contra los niños. Estos efectos pueden ser de diversa índole y afectar a su funcionamiento psicológico. Habitualmente las víctimas de abusos sexuales requieren un largo periodo de psicoterapia para ser capaces de superar el daño psicológico que les ha causado la conducta del violador. Muchos pedófilos han sido ellos mismos víctimas de abusos durante su infancia.

Para poder tratar la pedófilia es conveniente realizar una valoración psicológica detallada que tenga en cuenta la vida personal del sujeto y los detalles de los delitos cometidos previamente. “Es necesario examinar la naturaleza de la conducta delictiva del individuo y los factores, previos a la comisión del delito, que

han tenido mayor incidencia en su vida. Desde esa valoración pueden desarrollarse teorías para intentar explicar las actividades del pedófilo y llegar a comprender los factores sociales y psicológicos que han contribuido a que desarrolle este tipo de conducta".[4]

Nuestro país parte de que el Internet es un instrumento activo de la globalización y la informática representa a la cultura moderna y de esto surgen las sociedades de la información.

El padre de la Teoría Pura del Derecho, Hans Kelsen hablaba acerca de que "los sistemas de valores, especialmente el moral y su idea central de la justicia, son fenómenos colectivos, productos sociales y, por consiguiente, difieren en cada caso de acuerdo con la naturaleza de la sociedad en cuyo seno surgen"[5].

La perversión sexual fue definida en la primera edición del Congreso Hispanoamericano de Sexología, celebrado en Madrid en 1983, como: "aquella conducta sexual que infligiera daños al propio sujeto o a otras personas". Como los pervertidos sexuales que son los violadores, los que llevan acabo abusos y acosos de carácter sexual. De igual manera a los parafílicos neuróticos, que actúan de forma compulsiva, dentro de los cuales se encuentra el "vouyeur", que viola el derecho de intimidad de las personas, el "exhibicionista", cuyo placer se encuentra en asustar, el "sadomasoquista" y otros individuos que terminan de completar estas parafilias.

---

[4] *"Pedofilia," Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2000. © 1993-1999 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.*

[5] *Kelsen Hans, Teoría General del Derecho y del Estado, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p.9.*

Algunas patologías pueden manifestarse si se produce un detonante sociocultural o ambiental. Incitar a la violencia sexual puede provocar el desarrollo de conductas agresivas que hubieran podido no manifestarse, en individuos predispuestos genéticamente, y por ende dañan a sus semejantes, talvez sin poder controlar sus instintos o a lo mejor solo lo hacen por necesidad.

CAPITULÓ I

I.- ¿QUE ES PORNOGRAFÍA?

En el mundo hay miles de definiciones acerca de lo que es considerado como Pornografía Infantil. Esto plantea un problema ya que los delincuentes y los enfermos mentales se aprovechan de la falta de precisión o alcance de la ley para evadir la acción de la Justicia.

La Pornografía Infantil se define como toda representación, por cualquier medio, de un menor o una persona con aspecto de menor entregada a actividades sexuales explicitas, reales, simuladas o creadas mediante procesos de cualquier índole, así como toda representación de las partes de un menor real, simulado o creado mediante procesos de cualquier índole con fines primordialmente sexuales. Para lo cual se considerará menor a toda persona que no haya alcanzado la edad legal en la cual sea definido el carácter de adulto.

Mucha de la Pornografía Infantil se trata de menores que por necesidad acceden a participar en actividades pornográficas o de menores raptados y violentados, o incluso de menores que disfrutan de su participación en estas actividades, la cualidad de MENOR implica el no poseer ni jurídica ni psicológicamente la madurez suficiente para decidir por sí mismos, el consentir o acceder a participar en la producción de contenidos pornográficos.

Por lo tanto toda forma de pornografía con menores es un crimen. Incluso cuando se trate de menores que poseen la "edad legal" para consentir la

realización de actividades sexuales con una pareja ya que esta edad no supone la potestad para la participación en actividades sexuales que en el caso de la pornografía pueden dejar en el adolescente huellas y secuelas psicológicas perdurables.

La pornografía con menores es la manifestación de un crimen, la prueba de un crimen y la perpetuación del mismo a través del tiempo. La tenencia de contenidos pornográficos de este tipo no puede ser vista como algo inocuo ya que al igual que los estupefacientes existe una clara relación entre el consumo de estos materiales y la producción de los mismos.

La pornografía con adolescentes, niños, e incluso bebés dejó hace ya mucho tiempo el reducido ámbito de pequeños grupos de enfermos mentales para acceder a la perversa racionalidad de una industria basada en la infamia.

"La industria de la pornografía infantil es internacional y altamente comercial. Se supone que en los Estados Unidos constituye una de las mayores “industrias domésticas” con un mercado que genera entre 2.000 y 3.000 millones de dólares al año. Se afirma que sólo en los Estados Unidos los productores han filmado a un millón de niños."[6]

La pornografía infantil está relacionada con otros tipos de delitos como el turismo sexual y la prostitución infantil. A partir de la determinación por parte de los delincuentes de países donde de alguna manera es fácil acceder a menores de

[6] *Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños realizado en Yokohama (Japón) en Diciembre de 2001*

edad prostituidos o al acceso de éstos mediante la complicidad de operadores de turismo, toman esto como punto de partida para la realización de material pornográfico con menores.

La mayoría de los niños que participan en Pornografía Infantil sufren consecuencias bien sea mediante engaños, mediante prostitución o simplemente violentados, todos ellos poseen secuelas psicológicas muy profundas, su autoimagen y su autoestima han sido pulverizadas, su dolor y su tragedia ha sido magnificada al hacerse pública una y otra vez mediante la venta o intercambio de las imágenes pornográficas.

Para muchos será muy difícil establecer un proyecto de vida, otros crecerán con un daño que les ocasionará a su vez el convertirse en adultos abusadores o padres que maltratan a sus propios hijos, otros simplemente cometerán suicidio.

Hay casos de niños que tras el abuso a que han sido sometidos abusan a su vez de otros menores en estado de indefensión.

En otros casos se generarán estructuras de personalidad muy frágiles que les llevarán al desarrollo de personalidades de tipo psicopático, serán los futuros violadores, asesinos seriales.

El simple hecho de consumir, de almacenar pornografía infantil convierte a una persona en un pedófilo potencial, en un violador en potencia.

En sociedades donde el control del delito se ve afectado por prioridades de orden nacional (como la lucha contra el terrorismo o el narcotráfico), las

organizaciones delincuenciales optan por enfocar sus esfuerzos hacia formas de delito rentables donde haya menos "competencia" y donde los esfuerzos de la ley no tengan los recursos necesarios para realizar acciones de gran cobertura[7].

Internet está siendo "colonizada" por estas organizaciones, ya podemos observar como mes tras mes surgen Sitios Colombianos de proxenetismo 100% "Legales", Sitios criollos de oferta de pornografía en Línea, y otros de carácter aficionado donde se ofrecen contactos para todo tipo de servicios sexuales.

Esta es solo la primera ola del problema, la reducción de costos de operación, la facilidad para contactar clientes internacionales va a generar que muchos de estos negocios en línea den a corto tiempo, el salto hacia la pornografía infantil presionados por un mercado que, combatido tenazmente en Europa y EEUU enfoca sus baterías hacia América Latina.

Una vez los contactos entre las organizaciones que operan en la red y los operadores clásicos de prostitución infantil se establezcan, esta alianza estratégica preverá el desarrollo de verdaderos carteles de la industria de la infamia: la pornografía Infantil.

La pornografía no es nada nuevo ya que desde hace mucho tiempo las revistas y muchos otros medios han difundido los desnudos, tanto naturales como perversos, se han vuelto algo común en los títulos "underground", revistas de vanguardia y hasta en las publicaciones importantes de la industria. Con la

[7] *http://www.reforma.com/vestir/articulo/097556/*

epidemia de SIDA que va perdiendo terreno en Europa, la prolongada obsesión de la moda con el sexo está recobrando rápidamente fuerza. Lo que es diferente hoy, sin embargo, es que las imágenes eróticas de los medios son tan groseramente pornográficas, y francamente indecentes.

Por lo anterior la Pornografía, se suele definir como la "descripción o exhibición explícita de actividad sexual en literatura, cine y fotografía, entre otros medios de comunicación, con el fin de estimular sentimientos eróticos más que estéticos o emocionales".

La pornografía puede presentarse en forma de imágenes (fotografías, vídeos, películas, anuncios y carteles) o en forma de texto (artículos, etc.).

La dificultad reside en saber si la pornografía es la causa o una consecuencia de la posición marginal en la sociedad. También se plantea la polémica, desde el punto de vista económico, de si las personas que trabajan en el mercado pornográfico se benefician económicamente proporcionando artículos para satisfacer la demanda.

Prostitución y pornografía no son lo mismo aunque, en general, se hallan íntimamente ligadas en cuanto quienes se dedican a la pornografía suelen ejercer la prostitución. Pero no al revés. Etimológicamente, esta palabra deriva del griego *pornoi:* prostituta y *grafos*: describir; entonces pornografía sería el tratado de las prostitutas o de la prostitución, lo que se confirma al revisar la definición del diccionario Larousse el cual, además añade: "carácter obsceno de obras literarias o artísticas".[8] Lo que caracteriza lo pornográfico es el carácter obsceno de ciertos

[8] *García-Pelayo y Gross R. Pequeño Larousse Ilustrado. México: Ediciones Larousse; 1994. p. 823*

escritos, obras, representaciones y relaciones que presentan la sexualidad con toda crudeza, buscando la excitación del lector.

En la pornografía existe la intención de demostrar de manera cruda y explícita la sexualidad, sacándola de su intimidad y privacidad para transformarla en vergonzosa. Junta el placer y del goce con la pretensión de volverlos obvios y tangibles; se deteriora lo erótico y sensual del cuerpo al convertirlos en elementos de indecencia y violencia en tanto rompen con ciertos principios culturales que gobiernan la sexualidad, Con la intención de destruir los valores personales y sociales.

Se han construido redes internacionales de teléfonos a los que las personas llaman para recibir mensajes obscenos. En todos los países, vía TV-cable, se exhiben películas llamadas de mayores y que son pornográficas. A esto se ha unido la utilización del Internet para el tráfico de programas y mensajes pornográficos.

2.- INTRODUCION A LA PORNOGRAFIA

La explotación sexual infantil es uno de los problemas más graves que afectan a millones de menores en todo el mundo. El desarrollo de las nuevas tecnologías, y en especial de Internet, ha posibilitado el nacimiento de un nuevo espacio para un negocio clandestino y despreciable: la pornografía infantil.

Internet es el escondite perfecto para quienes se dedican a mercadear con el abuso de millones de menores. Se ocultan tras webs que desaparecen y reaparecen con direcciones diferentes, lo que hace aún más difícil localizar a los integrantes de un mundo ya de por sí muy inaccesible. En algunos casos, los contenidos incluso se disfrazan de desnudos artísticos, con lo que eluden la posible acción de la Justicia.

Pero si es difícil acceder a los responsables de la pornografía infantil en Internet, paradójicamente, cada vez es más sencillo obtener imágenes sexuales de menores en la Red. Basta teclear en un buscador una palabra levemente relacionada con materiales sexuales de menores para que se obtengan miles de direcciones de pornografía infantil, en las que aparecen niños y niñas desnudos, en actos sexuales con otros menores o con adultos, y en las más repugnantes situaciones.

Estos contenidos constituyen un atentado contra la intimidad de los menores. La Convención sobre los Derechos del Niño define entre sus más importantes líneas de acción, la protección del menor contra estas actuaciones. Y

el Código Penal Mexicano recoge que distribuir o publicitar imágenes de pornografía infantil es ilegal y está penado con hasta catorce años de prisión. Pero lo más importante son las consecuencias: los niños y niñas víctimas de delitos sexuales pierden parte de su infancia y sufren trastornos emocionales graves e irreversibles.

En México no es fácil el acceso a las cifras reales de cuantas personas utilizan el Internet con fines de uso personal para buscar la pornografía infantil fotográfica y el utilización para chatear y recibir información, desde hace algunos años tenemos el libre albedrío de ver o no ver la pornografía, más aun en los años 90s, que fue tan fácil tener acceso a el uso de Internet, todos los jóvenes, adolescentes, adultos, nos vemos sumergidos a ver este tipo de pornografía QUE ES UN GRAN NEGOCIO. Ya que explota las debilidades humanas.

Muchos estudios han revelado que la palabra clave "sex" es la más recurrida en los portales de Internet o en los buscadores.

"La red Internet es el medio natural para el material para adultos", dice Seth Warshavsky, jefe del Grupo Internet Entertainment (IEG), propietario del sitio Clublove y muchos otros. "Estamos en el lugar preciso y en el momento indicado", dice Warshavsky.[9]

Un portal en Internet, vende mucho más que las fotos no ya que es la industria del cibersexo. Los sitios orientados al sexo que no venden absolutamente ni una sola foto. Su negocio es guiar a los navegantes cibernéticos a otros sitios que sí lo hacen.

[9] *http://www.lacompu.com/notas/sexoeninet/2.php3*

Hay sitios que impacientan a sus propios clientes. Uno de los trucos a que muchos de estos sitios recurren es la función de "página pegajosa". Cuando un usuario entra en una página pegajosa, al intentar irse a otro sitio o cerrar el programa, la misma página vuelve a aparecer en la pantalla o despliega otro navegador con la misma página o la de otro sitio diferente, pero también de contenido sexual.

En las páginas pornográficas en Internet, el diseño es de carácter profesional. No están improvisadas por cualquier aficionado, sino que existen expertos diseñadores para estas Web.

Otro hecho notable es la profusión de banners comerciales que seducen a ver Web pornográficas y el contenido al que accederá será casi ilimitado y renovado frecuentemente.

La Internet que es una red gigante que interconecta una numerosa cantidad de redes de computadoras locales, por lo que no es una entidad física o tangible. Es la red de las redes: pequeñas Redes de Área Local (LAN o Local Área Network), Redes de Área Metropolitana (MAN o Metropolitan Área Network) y grandes Redes de Área Amplia (WAN o Wide Área Network), que conectan a los sistemas informáticos de miles de organizaciones en el mundo. Se conectan a través de líneas telefónicas regulares hasta líneas de alta velocidad, fibra óptica, satélites y microondas[10].

El diseño de la red en nuestro país se denomina multiprotocolo, debido a que su estructura está construida con diversos protocolos: TCP/IP, Novell, X.25, Frame Relay, ATM, SNA y protocolos de LAN. Los medios de transmisión son de

[10] *http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbuscar.html*

diversas velocidades, dependiendo del que se utilice: satélite, microondas, cobre, fibra óptica, radio o celular. herramienta de acceso a información de contenido inmensamente valioso, con alcances enormes en el ámbito del arte, la cultura, la ciencia y el desarrollo personal, o su abuso, dando lugar a fraudes, pornografía o corrupción de menores.

El Internet permite acceder a los siguientes servicios:

Acceso remoto a recursos de cómputo por interconexión. Es una herramienta interactiva que permite el acceso a programas y aplicaciones disponibles en otra computadora.

Comunicación en tiempo real. Cabe la posibilidad de transmitir mensajes en diálogos inmediatos o en tiempo real en Internet (Internet Relay Chat o IRC), permitiendo a dos o más personas escribir y que casi inmediatamente aparezca la comunicación en la pantalla del otro, sin importar la distancia geográfica. Esta forma de comunicación es análoga a la línea de teléfono, usando el teclado y el monitor, en lugar del auricular.

Correo electrónico. Es el servicio de mayor uso en cuanto a tráfico. Permite que se escriban y envíen mensajes a una persona o grupo de personas.

Grupos de discusión. Son personas unidas a través de la red en torno al estudio, análisis o discusión de un tema determinado. Existen hoy en día alrededor de quince mil grupos enfocados a diversos temas. En 1994, aproximadamente 70 mil mensajes diarios fueron enviados a diversos grupos de discusión y hoy en día, alrededor de 100 mil mensajes nuevos o artículos son enviados diariamente a grupos de discusión.

Transferencia de archivos remotos. Permite que los archivos se transfieran de una computadora a otra a distancia, pudiendo ser documentos, gráficas, hojas de cálculo, programas y sonido.

World Wide Web, a través del cual pueden ser transmitidos textos, gráficos, animaciones en forma de hipertexto, imágenes y sonido. El objetivo del WWW es servir de plataforma para almacenar, globalmente y en línea, conocimientos conteniendo información de diversas fuentes. Existen formatos estándares para que las páginas puedan ser publicadas, siendo ésta otra forma de normativa sin fronteras. Estos estándares son, a la vez, lo suficientemente flexibles y sofisticados, que permiten publicar las necesidades de grandes compañías, bancos, casas de cambio, periódicos y revistas que actualmente publican en línea ediciones de su material, así como oficinas gubernamentales, con el fin de diseminar información al público. Al mismo tiempo, la publicación de páginas es lo suficientemente simple que miles de personas que son usuarios independientes y organizaciones locales pequeñas usan el Web para publicar sus propias páginas, mismas que son accesibles a todo el mundo.

La libre expresión, la educación y el comercio tienen hoy en día en el Internet un medio interactivo invaluable a nivel mundial. Cualquier individuo puede tener acceso al ciberespacio en general y al Internet en particular usando una computadora personal que esté conectada directamente a una red que esté a su vez conectada al Internet, o puede usarse una computadora personal con un módem conectado a una línea telefónica que a su vez esté conectada a una computadora más grande o a una red que estén directa o indirectamente conectadas al Internet. Ambas formas de conexión son accesibles a las personas

en una amplia variedad de entidades académicas, gubernamentales o a través de compañías proveedoras de acceso a Internet[11].

En México, el uso del Internet se remonta a finales de los años ochenta, siendo el primer país latinoamericano en conectarse a esta red en febrero de 1989, a través de los medios de acceso e interconexión de Teléfonos de México. Las primeras relaciones de Internet en el país fueron hechos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Guadalajara y la Universidad de las Américas en Puebla, con fines exclusivamente académicos. Desde entonces, el Internet y su uso, sobre todo a nivel internacional, carece de reglas formales, pero su uso se da en torno a consideraciones éticas, entre la comunidad académica, originando una normativa no escrita, denominada "nettiquette". Es hasta 1994 en que se da inicio a la incorporación de instituciones comerciales en nuestro país, dando lugar a otra visión del fenómeno Internet.

La "era de la información" impone en nuestro país, al igual que en el mundo globalizado, acciones concretas que deberían tender a la generalización de uso de la informática como herramienta de desarrollo social.

Desde entonces el Internet esta siendo utilizado por un sorprendente sistema de comunicación global, tanto para promover como para alimentar sus enfermedades sexuales. Se han descubierto redes de pedófilos que tienen su mirada en un nivel global.

Un 85 por ciento de la pornografía infantil en Internet se intercambia en los chats la distribución de imágenes sobre pornografía infantil en Internet se efectúa

[11] *http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbuscar.html*

a través de intercambios entre particulares en las páginas destinadas a charlas eróticas, tendencia que se consolida en la actualidad frente a su venta desde las empresas. «La gratuidad, la facilidad de acceso y los menores riesgos» son los principales motivos que han motivado este cambio en la pornografía infantil[12].

A las autoridades les es difícil identificar y localizar a los niños que aparecen en los materiales pornográficos y aun en los casos en que se puede identificar a las victimas, las posibilidades de ayudarlas para que se recuperen del trauma causado por la participación y el abuso notable, el niño teme que las imágenes hayan sido compartidas o distribuidas de alguna u otra manera, pero existe una gran vertiente, como las niñas que se dedican a ello para ganar dinero y divertirse, es un trabajo común y corriente para ellas ya que solo es “actuación” y “distracción” el cliente les paga una cantidad exagerada pero realmente los que ganan son los dueño de las paginas web.

Además en los Estados Unidos se calcula un número de personas que oscilan entre 1 a 2 millones en todo el mundo.

“Según los trabajos de inteligencia de la PFP los “chats” o correos electrónicos se han convertido en un instrumento de impunidad de pedófilos (quienes buscan niños y niñas, con la finalidad de aprovecharse de ellos sexualmente) y redes de abusadores, quienes en ocasiones dan muerte a sus victimas por el temor de que éstas los puedan denunciar” (el universal, 12 de julio, 2001).

La pornografía, cada vez tiene menos control en la ciudad, ya que las páginas de todo tipo en Internet; en la calle, los niños, parte del comercio. En

[12] *http://www.larazon.mx/lared/laredcharla.htm*

Internet hay más de 500 páginas que ofrecen a menores de edad, que son incorporados a los catálogos de la línea de información.

La información sexual que ofertan los diferentes portales de Internet es libre aún para los menores de edad, por lo que no sólo son víctimas del maltrato, sino además tienen acceso a productos que pueden ser la puerta de su incorporación al tráfico se menores o turismo sexual.

A pesar de que en el Distrito Federal no se cuenta con cifras generales de la situación de explotación sexual infantil, los números sobre sexoservidoras en la zona de la Merced son preocupantes, tan sólo en esta área han sido detectados 58 niñas y niños menores de 18 años dedicados a esta actividad[13].

Este fenómeno se presenta como consecuencia de algunos factores como: Pobreza, Desempleo, Desintegración Familiar, Abuso Sexual, Hambre, las injusticias en la calle, el abandono, la negligencia y la violencia en el hogar, son algunas de las causas que arrojan a un menor a ofrecer su cuerpo y/o ser explotados sexualmente a quienes buscan el placer sin riesgo de ser contagiados por alguna enfermedad o por un deseo sexual desviado, existen 4 tipos de explotación sexual, estas son: la prostitución, el tráfico, la pornografía y el turismo sexual.[14]

La pobreza: Las familias pertenecen a un nivel socioeconómico bajo cuyo esquema de vida vienen reproduciendo de generación en generación, por su bajo nivel educativo y la escasez de oportunidades, los padres no pueden incorporarse

[13] *El Universal, Miguel A RODRÍGUEZ. Domingo 03 de septiembre de 2000 Ciudad, página 1*

[14] *http://www.el-universal.com.mx/pls/impreso/web_histo_primera.despliega?var=6905&var_sub_actual=-&var_fecha=12-JUL-01*

al ambiente laboral en un nivel satisfactorio: la mayoría desempeña actividades en el sector informal, son trabajadores en industrias o empleados de bajo nivel. Los niños comúnmente son obligados a participar en la generación de ingresos, la mayoría lo hacen en la calle y por lo mismo diariamente tienen que desempeñar labores sumamente pesadas.

Desintegración familiar: La mayoría de las familias que tienen niños en el comercio sexual se caracterizan por estar desintegradas, al aumentar las presiones, las relaciones familiares se deterioran y muchas veces terminan por hacer estallar el núcleo.

Esto confirma que los factores afectivos y familiares constituyen la causa básica de la fuga a la calle.

Abusos Sexuales: Las violaciones sobre todo en las niñas representan un 32% de las causas de fuga y las violaciones junto con el maltrato un 15%, un 88% de los abusos fueron cometidos por un conocido 54% eran parientes consanguíneos; 27% el padre, 18% el tío, 12% el hermano y el 16% el vecino.

Desempleo: La falta de empleo en los padres, provoca que los menores se inserten en el mercado laboral, y para ellos no hay otra forma más que de una manera sencilla.

Hambre: La escasez grave de alimentos, que por lo general afecta a una amplia extensión de territorio y a gran número de personas.

Las injusticias en la calle: Estas se dan ya que los niños son utilizados para el comercio sexual y sobre todo son explotados.

El abandono: Cuando los niños no son atendidos correctamente por los padres los adolescentes suelen tener una válvula de escape para no afrontar sus problemas y son una presa fácil de cazar.

La negligencia y la violencia en el hogar: Esta casi siempre es vista en todos los hogares, claro, en unos mas que en otros pero esto lleva a muchos menores a salirse de su casa para no volver a recibir malos tratos.

En la mayoría de las paginas Web se encuentra lo que se le llama home que tiene algo como esto: Fotos Asiáticas, Famosas, Fotos Gays, Gordas, Hardcore, Lesbianas, Maduras, Morenas, Negras, Playa, Preñadas, Rubias, Sex Anal, Sexo Oral, Teens, Tetudas, Amateur, Heterosexuales, Homosexuales, Parejas, esto es lo que incita al público a revisar dichas paginas.

Los problemas de pornografía infantil hoy en día son problemas reales, serios de la creciente desorganización familiar y social.

La pornografía infantil a través de Internet, que tuvo su origen en el turismo sexual de los años 60, y ah sufrido una evolución en función de la demanda del consumidor, lo que ha supuesto cambios en los menores utilizados. En este sentido, al principio se empleaba a niños orientales, mientras que actualmente los menores suelen proceder de países europeos.

Las personas que echan un vistazo a la pornografía son empujadas por cinco elementos relacionados a la tecnología de Internet: Acceso, Anonimato, privacidad, rapidez e independencia.

Acceso: Hace cincuenta años, la pornografía estaba principalmente disponible a los adultos en tiendas oscuras. Ahora, cualquiera - el usuario en Internet puede encontrar grandes recursos pornográficos casi interminables con gran variedad y

depravación - y mucho de esta pornografía es gratuita y al alcance las 24 horas al día.

Anonimato: En lugar de arriesgarse a ser reconocido al entrar en un cine de películas XXX, los usuarios pueden guardar y esconder normalmente su identidad en Internet. Técnicamente, la computadora de un usuario puede ser descubierta por servidores de Internet que graban todos los clics a este tipo de páginas, usando software especial para registrar los accesos a esas páginas, y también usando "cookies" digitales que proporcionan información de acceso a anunciantes de publicidad. Todavía incluso cuando uno compra o usa el e-mail tradicional, su información no siempre es privada, pero muchos usuarios todavía se sienten anónimos, y esta ilusión los resguarda, dándoles la confianza para acceder a estos sitios.

Privacidad: Ya que las computadoras se usan a menudo detrás de las puertas cerradas de un dormitorio, la oficina en el trabajo o en una sala de una universidad, los usuarios pueden ver la pornografía sin miedo alguno ser expuestos por sus familiares o amigos. La mayoría de los usuarios son lo bastante listos para saber cómo terminar rápidamente y destruir la evidencia de su actividad.

Rapidez: Pueden transmitirse y verse imágenes o pueden borrarse dentro de segundos animando más la actividad y disminuir la posibilidad de descubrimiento. Viendo un sitio de Internet pornográfico es casi tan rápido como recoger una revista desde un kiosko, sin el problema de tener que guardar y esconder la revista para llevarla a casa.

Independencia de Internet: La diferencia con la pornografía en Internet y otras vías, es que en Internet no puede controlarse o ser salvaguardado eficazmente o absolutamente. Ni siquiera el software más popular para bloquear la pornografía no puede negar acceso a todo el número creciente de sitios orientados sexualmente[15].

[15] *http://www.larazon.mx/lared/laredcharla.htm*

3. LA PORNOGRAFÍA DE HOY

La pornografía infantil se ve hoy en día en algunas sociedades como un carácter depravador y violento hacia un menor, pero tal vez sea una subordinación exclusiva a la sexualidad masculina de su pene.

Antes de la llegada de la computadora, la divulgación del material pornográfico se hacia con base en la literatura, televisión, publicidad, cine, la video casetera, material que se vende en los puestos de periódicos y ahora con el Internet se muestra gran alarma por el aumento. “Cuando se expone a un material sexual violento... origina una relación antisocial en actos de violencia sexual y para algunos subgrupos, posiblemente la comisión de actos de violencia sexual”[16]

A través de los años la tecnología es un arma de doble filo y esto se ve más en Internet. Este medio ha sido utilizado para transmitir información en la cual ahora se pueden mandar imágenes, videos, sonidos:

La fotografía se puede obtener en 3 formas:

- Ø En tiendas de revista, en estos puestos es posible encontrar diversas revistas de pornografía en la cual se puede contactar con otras empresas que anuncian la distribución mediante apartados postales en donde se solicitan dichas fotos.
- Ø En sex-shops, distribuidoras de revistas xxx que se especializan en revistas y álbum pornográficos, en estas tiendas casi por lo regular se ofrece la posibilidad de comprar álbum de fotos de niños y niñas posando desnudos.

[16] *I. Edward Donnerstein, y Daniel, Linz G. “The question of pornography”, en Revista Psichology today, diciembre de 1986, Traducción de Cristóbal González, pp. 57*

- Ø Internet, aquí cualquier persona puede tener acceso a este medio mediante los chat y las conversaciones entre varias personas, se puede intercambiar cualquier tipo de fotografías.

Video: Es posible adquirir estos con escenas de menores del mismo modo que el anterior

- Ø En puestos de revistas, en algunos puestos de revistas se venden videos XXX.
- Ø Acudiendo a Vide-clubs, En algunas tiendas de alquiler e intercambio de videos XXX.
- Ø Internet, este medio permite la adquisición de cualquier tipo de cinta de video con todo tipo de escenas de pornografía infantil.

Escrita: La pornografía infantil no solo se ve reflejada en los factores antes mencionados sino se ve mas explícitamente en los textos que van dirigidos a excitar al lector mediante la descripción de abusos sobre niños o colegialas obsesionada a seducir a todo adulto que se le ponga en su camino.

Comics: Son muy conocidos por los lectores, los argumentos son burdos y el tema central es la práctica sexual y la violencia sexual.

Telefónica: Esta es no muy reciente en nuestro país ya que esta funcionado en varios teléfonos durante todo el día centrándose en diferentes temáticas.

El elogio de la violación, el estupro, los abusos a menores y la violencia sexual en general, conforma el contenido y el reclamo de estas publicaciones.

4.- CONSECUENCIAS DE LA PORNOGRAFÍA

La pornografía repercute de dos formas distintas. En primer lugar como la gran causa de esta investigación, que es la responsable de la explotación sexual de miles de niños, a los que se utiliza para producir todo tipo de fotografías y vídeos que van desde la exhibición de sus cuerpos hasta la violación, la tortura y hasta la muerte. Pero por otro lado repercute además sobre el conjunto de todos los niños y niñas al incitar e invitar constantemente a sus consumidores para que lleven al terreno de la realidad sus "fantasías". Muchos de los adictos terminan produciendo después su propio material pornográfico.

Desde el comienzo de esta investigación tratamos de hacer referencia a un verdadero peligro que es la pornografía actual: "La capacidad para crear adicción y generar necesidades nuevas en sus lectores". Esto es, las imágenes y sobre todo los textos de la creciente corriente pornográfica, que crea y estimula en el adicto la necesidad de llevar a la práctica todo tipo de fantasías sexuales que ve en las imágenes.

El aumento de la pornografía de todo tipo, lleva al acoso y a la brutalidad sobre los menores.

Desde que en este mundo existe la ley de la OFERTA Y LA DEMANDA. La pornografía crea y estimula una demanda, que no tiene oferta en el mercado legal. Así pues, aquellos que finalmente deciden hacer realidad sus fantasías con menores, han de introducirse en el terreno delictivo. Las imágenes que se venden en cualquier tipo de pornografía estimulan una demanda, y satisfacer esta demanda es ilegal, dichas publicaciones incitan a la ilegalidad. Podremos decir

que para que se pueda satisfacer tal demanda un individuo intenta seducir a un menor, y así poder tener una relación sexual con él. El acoso a los menores se puede producir en cualquier zona. Casi siempre estos intentos son hechos por hombres maduros que intentan seducir tanto a niñas como a niños.

Existe una relación entre la corrupción de menores y la pornografía, pues muchos de los individuos detenidos por este motivo tenían en su poder fotografías y vídeos, con frecuencia realizadas por el propio detenido, y empleadas tanto para el uso personal como el del intercambio.

Conforme a los datos de la comisión de derechos humanos el distrito federal, los dueños de los hoteles en La Merced llegan a ganar mucho mas de 100 mil pesos mensuales por la renta de cuartos insalubres para el ejercicio de la prostitución durante el día, las autoridades desconocen el número exacto de menores de edad que se dedican o que son obligadas a ejercer la prostitución con base en una encuesta aplicada por la CDHDFA 914 mujeres 46.4% tienen edades de 16 a 24 años; 61.7% son solteras y 76.7% tienen hijos, lo que indica que la mayoría inicia el sexo servicio siendo muy jóvenes posteriormente son madres solteras. Las mujeres de cabello largo y escotes prolongados son manejadas muchas de ellas por los mismos dueños de hoteles, cantinas y bares.[17]

Cuando un individuo busca tener relaciones sexuales con niños o niñas y no quiere correr el riesgo de ser denunciado, tiene una segunda opción: acudir a la prostitución de menores. Pero se encontrará con la dificultad de encontrar un individuo o club que se lo facilite, pues la prostitución infantil se esconde mucho más que la prostitución de adultos. Cualquier individuo puede convertir en realidad

[17] *La jornada, PALACIOS. Sandra,"Hoteleros los ganones del sexo servicio", Lunes, 11 de octubre 1999*

sus fantasías con una niña o un niño, dominado y obligado a ser un objeto para el uso sexual. Dicha prostitución nunca es voluntaria y va acompañada del miedo, al hambre, las drogas y multitud de circunstancias más que arriba ya son mencionadas, y pueden convertir la existencia tanto de un menor en un auténtico infierno que siempre sobrepasará nuestra imaginación.

En México se han desarticulado varias redes de corrupción de menores en los últimos años, que además se les incautan miles de fotografías y vídeos de menores, que serán vendidas en algún lugar comercial o mediante catálogo y casi siempre en países distintos al de procedencia para evitar su posible identificación.

A principios de 1994 reconocían ante los medios de comunicación la existencia en nuestro país de mafias dedicadas al tráfico de menores.

Este es el modus operandom de muchos de estos grupos:

a) La captación y el rapto.- ¿De dónde salen las niñas y niños explotados en la prostitución? Fundamentalmente se obtienen de los cinturones periféricos y las zonas marginales de las grandes ciudades; las salidas de grandes y medianas discotecas; o de los menores escapados de sus casas con situación de calle.

b) La retención y el secuestro. Las organizaciones de prostitución utilizan pisos y clubs de alterne para retener a los menores. Una vez que han caído en uno de ellos comienza el verdadero calvario. Las niñas son encerradas, golpeadas y violadas por sus proxenetas durante varios días. De esta forma ninguna de ellas será virgen y habrá tenido varias experiencias antes de recibir a su primer cliente, a no ser que alguno de éstos esté interesado en una niña virgen. Por otro lado las palizas y amenazas aseguran el silencio de las menores, muchas veces aun después de ser detenidos sus proxenetas. En ningún momento dejan de ser

vigiladas y no pueden salir a la calle. Normalmente son obligadas a drogarse con cocaína para aumentar su rendimiento o con heroína para doblegarlas, convertirlas en drogadictas y hacerlas así dependientes del proxeneta-camello.

c) Desenlace. Los menores que caen en manos de estas redes tienen pocas posibilidades de escapar. Si no son liberados por la policía pueden terminar siendo vendidos en el extranjero y no regresar jamás. Pueden ser asesinados cuando ya no sirvan o caer por una sobredosis. Pueden convertirse en drogadictos o simplemente no volver a recuperar su estado emocional normal. Un adolescente de 15 años que ha pasado por esto tiene muchas probabilidades de no recuperarse nunca totalmente de los traumas psíquicos y físicos sufridos a una edad en la que el ser humano es tremendamente vulnerable mientras intenta moldear su personalidad[18].

En 1998, Ante autoridades judiciales el delegado de Iztapalapa: se han comenzado a abrir puertas a numerosos giros negros donde se practica abiertamente la prostitución infantil y la venta de drogas, actualmente se han detectado 34 prostíbulos y comento que incluso en la central de abasto hay mujeres que venden café en carritos, pero llevan a su lado a dos niñas que utilizan para ofrecer sexo servicio. Los giros negros han sido detectados especialmente cerca de escuelas unidades habitacionales y hasta de templos. Los vemos en la Av. Tláhuac disfrazados de fondas de comida las niñas salen haciendo promoción para el lugar y entregan propaganda para los jóvenes de

[18] *Noticieros Televisa: Joaquín López Doriga: Reportero, Amador Narcia: 257Julio/2002.*

preparatoria y secundaria principalmente se asegura que existen por lo menos 20 prostíbulos en esa zona.[19]

En 1999, Operaba una gran red de prostitución en el país por María Antonieta Espinosa Torres, La madame, mujer quien además enfrenta otros procesos penales, por los delitos de lenocinio y lenocinio agravado. La madame fue extraditada de los estados unidos para procesarla por los delitos mencionados, operaba una de las redes de prostitución más grande del país, con casas de citas en el DF., Acapulco y Cancún donde obtenía grandes sumas de dinero de prostitución de mujeres y menores de edad[20].

[19] *La jornada, ORTIZ. Humberto, Prostitución infantil en la Central de Abasto, Miércoles, 16 de diciembre de 1998.*
[20] *La jornada, BOLAÑOS. Angel,Ratifican denuncia por el delito de cohecho contra La madame,Martes, 6 de abril 1999.*

5.- TURISMO SEXUAL INFANTIL

En el año 1980 diferentes Organizaciones No Gubernamentales (ONG) Internacionales comenzaron a utilizar el término Turismo Sexual para denunciar el tipo de turismo que se estaba desarrollando en el Sudeste Asiático y que promocionaba valores como el hedonismo y el ejercicio de actividades relacionadas con el sexo.

Desde entonces el Turismo Sexual ha crecido tan rápidamente que ha llegado a convertirse en un negocio lucrativo en el que están involucradas miles de personas. Actualmente supone una fuerte contribución al empleo y una importante entrada de ingresos en los países donde se desarrolla. Incluso las diferentes autoridades gubernamentales, también reciben beneficios económicos: unas veces legales, derivados de tasas de licencia e impuestos con los que se gravan hoteles, bares, restaurantes y casas de juego; y otras veces, ilegales, procedentes de sobornos.

Por otro lado, la fuerte crisis económica y el inminente aumento del desempleo que se vive en los países afectados, están fomentando los factores socio-económicos que impulsan la industria del sexo.

La denominada Explotación Sexual Infantil ha sido definida por la ONG internacional ECPAT, como la "acción de contratar u ofrecer los servicios de un menor para realizar actos sexuales a cambio de dinero u otra contraprestación". Es un fenómeno que forma parte del Turismo Sexual y al que va estrechamente unido el tráfico de menores, y la cada vez mayor presencia del SIDA en niños y niñas.

Hoy en día, a pesar de la escasez de información y estadísticas existentes, se denuncia la explotación sexual de más de dos millones de niños y niñas solamente en el Sudeste Asiático, principalmente de sexo femenino.

La gran demanda de servicios sexuales con menores existente, tanto desde la población local de los países afectados como desde la extranjera -quien no ve castigadas sus actuaciones-, hace posible esta terrible situación.

Miles de personas adultas sin escrúpulos viajan -principalmente desde los países económicamente desarrollados- hacia países del Sudeste Asiático, África, Centroamérica y el Caribe con el único fin de satisfacer sus apetencias sexuales; otros ya que están de paso aprovechan para hacerlo.

La sensación de anonimato e impunidad del turista -que se encuentra fuera de casa-, le exime de las restricciones sociales de su lugar de origen, y le sirven para justificar el uso de servicios sexuales con menores en el país que visita. El convencimiento de que las relaciones con menores son más aceptables en los países a los que han ido como turistas y que la sociedad local no tiene sus mismos tabúes sexuales, es otra de las teorías por las que muchas personas justifican el abuso de niños y niñas. Aunque quizás una de las principales causas es la abundante oferta y la facilidad con que, en algunos países, se pueden encontrar niños y niñas como pareja sexual sin sufrir ningún tipo de castigo[21].

Ahora ya no se habla solo de "niños", desde la perspectiva de género, sino que se hace la diferencia entre niños y "niñas", desde la misma perspectiva de género y porque el continuo aumento de niñas que salen a las calles lo amerita.

[21] *www.anesvad.org*

Casa Alianza[22] es una organización independiente sin fines de lucro, dedicada a la rehabilitación y defensa de los niños y niñas de la calle en Guatemala, Honduras, México y Nicaragua.

Casa Alianza es la filial latinoamericana de Covenant House, que tiene su sede en Nueva York, y como Presidente a la Hermana Mary Rose Mc Geady D.C. Líder en la defensoría de los niños y niñas de la región centroamericana, Casa Alianza tiene su Oficina Regional en San José, Costa Rica. Fundada en Guatemala en 1981, expandida a Honduras y México en 1986, y a Nicaragua en 1998, Casa Alianza apoya y cuida cerca de 9,000 niños y niñas de la calle anualmente, de los cuales la mayoría han quedado huérfanos por la guerra civil, han sido abusados o rechazados por familias desintegradas y golpeadas por la pobreza y, además, son traumatizados por la indiferencia de la sociedad en la que viven.

Muchos mendigan, roban, y venden su cuerpo por una comida caliente, un baño o una cama limpia y los pedófilos abusan de esto. Viviendo al borde de la supervivencia, son arrastrados frecuentemente por una marea de golpes, detenciones ilegales, tortura, abuso sexual, secuestro y asesinato. Casa Alianza está dedicada a ayudar a estos niños y niñas a salir de las calles y a regresar al camino de unas vidas provechosas y más significativas. Las causas por las cuales nuestras niñas salen a la calle son muy similares en cualquiera de los países de América Latina:

[22] *http://www.casa-alianza.org/ES/human-rights/sexual-exploit/docs/ninas.htm*

La experiencia de las niñas en calle, la violencia intrafamiliar en la primera infancia, la desintegración familiar, la fuga a temprana edad del hogar, la adicción a drogas ilegales y legales de los padres o tutores y el ejercicio de la prostitución de la madre son elementos comunes de un mismo problema. Todas estas situaciones tienen el denominador de la pobreza y la marginalidad que aunque no determina la explotación sexual, aparece como un factor casi invariable.

Otro elemento clave en la generación la explotación sexual son los valores culturales imperantes en nuestra sociedad. La discriminación a la mujer y el tratamiento de ésta y sus hijos como una forma de propiedad contribuyen a que la explotación sexual y la venta de niños sea vivenciada como natural y admisible en algunos sectores sociales. De esta forma, el estatuto de mercancía que adquieren mujeres y niños junto a la demanda creciente del comercio del sexo, vuelven posible que en un contexto de pobreza amplias franjas de la población se incorporen hacia una nueva forma de esclavitud sin cadenas.

La discriminación de género y/o étnica entonces, confluyen con el materialismo y el consumismo desenfrenado, convirtiendo a niños, niñas y adolescentes en factores de producción que deben generar rendimiento económico Es importante diferenciar a las "niñas en la calle" y las "niñas de la calle". Las primeras, niñas en la calle, son las que salen a las calles con un objetivo específico, ya sea vagancia o trabajo, generalmente ya han desertado del sistema escolar. Mantienen su vínculo familiar y en una gran mayoría de los casos son, sino el único, uno de las principales fuentes de ingresos económicos en sus familias.

Investigaciones sociales e informes de ONGs y gobiernos del continente, sostienen que existe una fuerte relación entre este fenómeno en América Latina y la situación de calle en que viven miles de niños. Además de la pobreza y la urbanización creciente, se señala la violencia generalizada contra mujeres y niños.

CAPITULO II

1.- DE LA FANTASIA A LA REALIDAD

La pornografía a parte de seducir, envuelve, ofrece excitación complementaria para las personas con una sexualidad activa, llevando a que la persona se vuelva adicta y a realizar su acto sexual, sufriendo su obsesión, se puede tomar en cuenta que por la gran distribución y falta de control puede ejercerse una influencia muy peligrosa, nos referimos a los diferentes tipos de patología que se pueden tener en la conciencia normal al leer narraciones que incitan al placer de la violación y mantener relaciones con niños. O sea, los "Adictos al sexo" enseguida una entrevista sacada del Internet sobre el sufrimiento y su sensación de vació ante el mal con los "Adictos al sexo":

Todos los días, miles de hombres y mujeres enfrentan la posibilidad de destruir sus vidas. Arriesgan sus trabajos, su dignidad, su familia y su salud. Vienen de todos los estratos sociales: son ministros, médicos, terapistas, políticos. Muchos de ellos fueron abusados sexualmente, física y emocionalmente cuando niños.

El grupo de sexo adictos anónimos es un programa de ayuda espiritual basado en los principios y tradiciones de alcohólicos anónimos. La matricula es gratis y abierta a todo aquel que desea para su compulsiva y obsesiva actividad sexual.[23]

Los adictos al sexo aumentan su consumo en busca de mayores sensaciones. Cuando ya no se excita como al principio con un tipo se fantasía,

[23] *http://teleonce.spiderlink.net/adictos_sexo.htm*

texto e imágenes, busca algo nuevo en publicaciones más "fuertes" y ya sobre temas específicos. Y suele ser entonces, cuando la pornografía de temática infantil, se sitúa en el punto de una mirada para aquellos que padecen esta patología.

Por otro lado, el acceso a la pornografía no está frenado para nadie. Incluso un menor puede acceder a numerosas publicaciones de este tipo, muchas veces en función de los escrúpulos del vendedor, cuando los textos e imágenes caen en manos de personas que no son "normales" que circulan por nuestras calles. Si los enfermos aumentan los abusos y las violaciones sobre niños y niñas lo menos conveniente es consentir la expansión de revistas, comics o vídeos, que presentan la gran gama de objetos sexuales que "provocan" a estos enfermos que piensan que los niños y las niñas estén deseando que abusen de ellos. Con este problema puede crearse en sus adictos "normales", una amplia distribución y falta de control, si cae en manos de personas sobre las cuales puede ejercer una influencia peligrosa. Como por ejemplo en las personas que padecen distintos tipos de patologías y que no reaccionan como una conciencia normal al leer relatos en los que se incita a buscar placer en la violación, o a mantener relaciones con niños.

2.- ENFERMOS O ADICTOS

Para que cualquier tipo de adicción pueda ser definida como una enfermedad esta debe provocar o un malestar clinicamente significativo o algún tipo de repercusión en la vida social o laboral de un individuo. La red permite a los consumidores de pornografía infantil moverse con impunidad y sin ser descubiertos, por lo que la repercusión en su vida social o laboral ocurre cuando la adicción está demasiado avanzada.

Suelen ser personas normales que llevan una vida normal. Algunos incluso están casados y tienen hijos o son hijos modelo de familias modelo con buenas notas y vida normal.

Las familias nunca podrían imaginar la cruda realidad de su hijo o de su marido y en muchos casos son los primeros en negar una realidad evidente. Horas extras injustificadas en su lugar de trabajo o largas noches de estudio delante del ordenador suelen ser sus mejores tapaderas.

La intimidad y el anonimato en la red les hacen sentirse protegidos. Poco a poco irán necesitando dosis más prolongadas y productos más al límite. En muchos casos contemplar imágenes o vídeos no serán suficientes y empezarán a sentir la necesidad de establecer contactos carnales. Normalmente utilizarán servicios de turismo sexual donde dispondrán de un catálogo completo de productos de niños y niñas a la carta que permiten elegir el sexo, la edad, el nivel de higiene, seguros antirrobo, malos tratos.

Cuanto más se haya pasado el límite más difícil será su tratamiento y la búsqueda de una salida.

Todo empieza como un simple juego:

Caer en una adicción como esta resulta mucho más fácil de lo que puede parecer. Las características de Internet hacen de este producto mucho más peligroso de lo que parece. El adicto no necesitará salir a la calle en busca de una revista o de un vídeo. Ni siquiera tendrá que descubrirse solicitando envíos postales a su domicilio. Ellos están solos, sin que nadie les vea, delante de su pantalla. La red les protege.

Además la tecnología existente permite a los adictos a la pornografía infantil que su parafilia no sea descubierta: sistemas de encriptación de información, cuentas de correo anónimas, borrado selectivo del historial de páginas visitadas. Su ordenador puede ser utilizado por cualquier otra persona (su mujer, su hijo, su padre) sin que nadie pueda encontrar el más mínimo rastro de pornografía infantil, sin despertar la más mínima sospecha.

La triste historia de los adictos empieza navegando a través de páginas de contenido pornográfico; poco a poco las búsquedas empiezan a ser más selectivas hacia productos protagonizados con menores. En principio unas coletas o un uniforme de colegio resultan suficientes pero estas personas poco a poco van descubriendo que una mayor de edad disfrazada no es lo que buscan y saltan la barrera hacia productos que constituyen un delito donde menores de edad son explotadas, vejadas y maltratadas física y psíquicamente. Este no es un camino sin retorno y tiene salida.

Todos podemos tener a nuestro alrededor a gente enferma que necesite nuestra ayuda. Ayudemos a estas personas a acudir a servicios médicos especializados. Incluso en muchos casos puede existir una orden judicial que obligue a su atención médica cuando se sobrepasen barreras donde sólo se habrá podido actuar a nivel policial. Estas personas serán las primeras que nos lo agradecerán.

No olvidemos que este gran negocio se mantiene en gran medida gracias a sus usuarios y su eliminación haría desaparecer el producto[24].

[24] *http://anesvad.org/compromiso/enfermos.htm*

3.- PEDÓFILOS

¿CÓMO ACTÚAN?

Los pedófilos y pederastas actúan de diversas maneras para conseguir niños y niñas, con la finalidad de abusar de ellos, integrarlos en una red de prostitución infantil, turismo sexual, pornografía, etcétera a estos los podemos encontrar en…

1.- Las salas de juegos recreativos para seleccionar a un menor, ofrecerse a pagarle algunas partidas o retarles a jugar contra él. Así ganarse primero su confianza. Para así invitar al menor una hamburguesa o se ofrecen a llevarle al cine.

2.- En salidas de colegios y parques. Otro tipo de pederastas que suelen actuar en redes optan por el secuestro. Este puede realizarse a la salida de un colegio, haciéndose pasar por un conocido de la familia que viene a recoger al menor porque la madre no va a llegar a tiempo; o en el entorno de los parques infantiles o incluso desde un coche: pidiendo al menor que se acerque al vehículo para indicarles, plano en mano, donde está una calle.

3.- Discotecas. Algunas redes de tráfico de menores captan menores utilizando a otros que actúan de ganchos. Normalmente se trata de un "guaperas" que intenta seducir a una adolescente para después llevarla engañada hacia un coche o piso donde espera el proxeneta. También pueden utilizar a otra menor amenazándola de muerte o violación.

4.- A través de Internet. Se trata del último sistema que están utilizando muchos pederastas y que trae locas a las policías de otros países. Estos pederastas se introducen en los canales de conversación escrita de Internet, o "chats",

haciéndose pasar por niños o niñas en busca de nuevos amigos. Intentan así conocer la situación de algunos menores, sus gustos y aficiones, hasta que llega el momento de concertar una cita en un cine o hamburguesería para conocerse mejor.

5.- A través de las revistas para niños y adolescentes en las que se publican secciones en las que los menores se ofrecen para inter-cambiar correspondencia incluyendo datos personales (dirección...) e incluso una foto.

6.- Utilizando a animales exóticos para atraer a los niños en ferias y demás lugares. Les suben a los mismos y les sacan fotografías para después ofrecérselas a sus padres. Muchos padres dan sus datos para que les envíen la foto o se la acerquen a casa. El pedófilo puede tener así un banco de datos de niños/as con sus direcciones, teléfonos y fotografías.

7.- En el interior de las grandes superficies comerciales. Algunas redes de pederastas actúan preferentemente en grandes superficies comerciales donde la concentración de gente es alta y los padres están pendientes de encontrar los productos que necesitan. La forma de operar consiste en coger de la mano a un niño/a pequeño que se haya despistado (o que se hayan despistado sus padres) y alejarlo del lugar. Normalmente no lo sacan inmediatamente sino que se lo llevan a los servicios. Allí le cambian rápidamente la vestimenta y le afeitan el pelo, le ponen una peluca o una gorra, le sedan si es necesario y salen por la puerta con toda naturalidad y tranquilidad.

8.- En casa. Al menos uno de cada tres abusos sexuales sobre menores se cometen en el entorno familiar, por parte del padre, un tío o un abuelo.

¿CÓMO SON?

No existe un perfil exacto del pederasta o del pedófilo, no se le distingue a simple vista, pero reproducen algunas características que sí resultan significativas. Por ejemplo, su acercamiento a los niños suele ser físico. Tras un primer contacto cuidadoso, para no asustar ni levantar sospechas, comienzan a coger al menor, abrazarlo y “mimarlo”. Les invitan e incluso les colman de atenciones y regalos para generar en ellos un sentimiento de deuda. A los niños se les enseña que deben ser agradecidos y corresponder a los adultos (por educación) y los pedófilos se sirven de esta circunstancia. Buscan estar a solas de alguna manera con el niño o la niña para ir a más. Los violadores de niños siempre quieren más. Muchos de ellos tienen un nivel bajo de autoestima y se sienten mucho más seguros con los menores. Otros, en un porcentaje elevado, han sufrido abusos de pequeños. Un tercer grupo lo que busca es humillarlos y doblegarlos, posiblemente por haber sufrido antes desprecio de otros niños o niñas durante la infancia.

Pero aunque no existe un perfil exacto del pedófilo ni del pederasta, sí podemos establecer un retrato robot a partir del estudio de los que ya han sido detenidos. Es el siguiente:

1º. En más el 90% de los casos se trata de varones.

2º. En el 70% de los casos superan los 35 años de edad.

3º. Suele tratarse de profesionales cualificados.

4º. Con frecuencia buscan trabajos o actividades que les permitan estar cerca de los niños.

5º. Su nivel social es medio o medio-alto.

6º. En el 75% de los casos no tienen antecedentes penales.

7º. Su nivel de reincidencia es altísimo, aun después de ser descubiertos y condenados.

8º. No suelen ser conflictivos en la cárcel y muestran buen comportamiento (en la cárcel no hay niños).

9º. No reconocen los hechos ni asumen su responsabilidad.

10º. Normalmente tienen una familia a su cargo, y con frecuencia hijos pequeños.

11º. En más del 30% de los casos se trata del padre, el tío o el abuelo de la víctima.

Desde la Asociación Contra la Pornografía Infantil solicitan que se elabore un registro de delincuentes sexuales para asegurar un control tras su excarcelación, debido a su elevado índice de reincidencia. Se pide que una de las finalidades de este registro sea la de informar de la presencia de un pederasta a los vecinos de la zona en la que éste decida establecerse. Todos los padres tienen derecho a saber si un pederasta se ha establecido en su barrio, ya que se supone que el derecho a la vida y a la integridad física de los menores prima sobre cualquier otro. En otros países ya se emplean sistemas parecidos, como en Estados Unidos donde ya existe la llamada “Ley Megan” (en memoria de una niña violada y asesinada por un individuo con doce antecedentes por abusos sexuales). En España también han muerto niñas en las mismas circunstancias que Megan, y así seguirá siendo mientras no se controle a estos individuos.[25]

[25] *http://www.futurnet.es/info/p_i/info_p/pedofilos.htm*

4.- QUE HACE MÉXICO POR SOLUCIONAR LAS COSAS

El DIF Nacional ha emprendido la campaña contra la prostitución y pornografía infantil *"Abre los ojos pero no cierres la boca"* con la intención de que la sociedad se concientice y a su vez denuncie estos casos, ya que una comunidad es vulnerable en la medida de que no hay sensibilidad, dijo el coordinador de Asesores de la Subdirección General de Asistencia e Integración Social del DIF, Arturo Cornejo. Señaló que en este momento, para la mayoría de la gente, este problema no ha sido dimensionado en su totalidad y por lo tanto no ha tomado medidas para prevenirlo o denunciarlo[26].

El gobierno federal necesita del acompañamiento de otras medidas que repriman con eficacia el crecimiento de esa criminal forma de explotar a los niños. Las leyes actuales no contemplan adecuadamente el proceder de esos modernos delincuentes, y con frecuencia esos hechos, y otros más, como la violación y demás agravios sexuales a infantes, quedan sometidos a una normatividad insuficiente que permite a los infractores quedar en ominosa libertad con rapidez y volver, con una frecuencia aterradoramente demostrada en estadísticas sobre el tema, a cometer los mismos delitos a los que se dará nuevo tratamiento legal injusto. La decisión del gobierno foxista de impulsar una unidad policial especializada en combatir esos crímenes es importante y plausible, pero debe ser seguida por las instancias legislativa y judicial para darle nuevo marco jurídico a

---

[26] *Novedades, Mario VILLANUEVA, México, D.F., 29 de Abril del 2002. Ciudad, pagina. 8*

las sanciones aplicables. Igualmente es necesario que los congresos estatales actualicen las reglas de su jurisdicción e incrementen las penas a esos delincuentes.

En la protección a la infancia en la ciudad de México se han alcanzado importantes avances en materia legislativa, con la federalización de delitos como la prostitución, pornografía, el abuso sexual, el tráfico y la corrupción de menores, sin embargo tales ilícitos deben ser considerados como graves y complementarse con sanciones severas para quienes se dediquen a tales actividades, afirmó Elba Leonor Cárdenas, subdirectora general de Asistencia e Integración Social del Sistema Integral de la Familia a nivel nacional.

No obstante, dijo que la prevención es fundamental para evitar que los infantes sean objeto de alguna agresión contra su integridad, pues la mayoría de las veces dichas conductas tienen su origen en la creciente violencia intrafamiliar. Explicó que ya se logró la federalización de los delitos antes mencionados con las reformas al Código Penal Federal que aprobó el poder legislativo y las cuales entraron en vigor el pasado 4 de enero, sin embargo ahora es necesario que cada entidad homologue sus respectivas leyes a fin de que haya una lucha coordinada para abatir tales conductas con penas severas.

En el Distrito Federal recientemente se aprobaron reformas penales importantes, pero incompletas; mientras que en estados como Baja California y Campeche los delitos antes señalados son considerados como graves.

Sin embargo, consideró que las sanciones por sí mismas no inhibirán la comisión de ilícitos contra los niños debido a que muchas veces son los problemas intrafamiliares el origen de la prostitución, el abuso y la corrupción de menores.

Dijo que con el incremento a las sanciones penales y la federalización de los delitos se está dando cumplimiento al "Plan de Acción Interinstitucional para Prevenir, Atender y Erradicar la Explotación Sexual Comercial de Menores".[27]

Puesto que existen más de 40 millones de sitios en Internet dedicados a la promoción, difusión y venta de servicios sexuales de infantes, el gobierno federal -a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP)- dio a conocer, en el marco de la Primera Reunión Nacional sobre Explotación Sexual Comercial Infantil, la creación de la primera unidad de Policía Cibernética, la cual rastreará en el ciberespacio las redes nacionales e internacionales de pedófilos.

Al inaugurar el foro, Ana Teresa Aranda Orozco, directora general del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), hizo un llamado a todos los actores sociales para emprender la actualización del marco jurídico que penalice la ejecución de los delitos relacionados con este comercio, tales como el contrabando y robo de menores, y reveló que existen más de 17 mil niños sometidos a estos abusos en nuestro país. Antonio del Valle Martínez, director general de protección de los derechos humanos de la SSP, detalló que los 50 especialistas asignados a las tareas de rastreo en la red realizarán operaciones de patrullaje antihacker virtuales, a fin de atrapar no sólo a los corruptores de

[27] *El Universal. Miércoles 26 de enero de 2000, Ciudad, página 7*

menores sino también a los delincuentes que cometen fraude, intrusiones o bien organizan sus actividades delictivas en Internet.

Refirió que el primer logro de la Policía Cibernética -adscrita a la Coordinación General de Inteligencia de la Policía Federal Preventiva- fue la identificación de la organización pedófila más importante a nivel mundial, que operaba en Acapulco y que era encabezada por Robert Decker. La pornografía infantil y la pedofilia en Internet estos tiempos de globalización la pornografía infantil y la corrupción de menores",

La Policía Cibernética, tiene como objetivo navegar por la red para identificar, perseguir y detener a las organizaciones que operan en este ramo pero sobre todo rastrear los ofrecimientos que se les hacen a través de estos portales cada día son más atractivas niños y adolescentes caen en estas trampas

"Es muy difícil establecer la proporción del problema, si usted me dice cuántos niños tienen computadora, cuántos niños pueden ingresar a una red de Internet, entonces serían los parámetros para poderlo saber. Es muy difícil explicarlo. El problema está tan extendido como lo que tú quieras acceder a cualquier sistema, entrar a una red a navegar y encontrar lo que tú quieras, como buscar un coche, buscar un terreno, lo que tú quieras lo vas a encontrar. Esa es la extensión de este delito", indicó.[28]

Desde entonces por la gravedad del asunto, y dadas las circunstancias existentes en la legislación penal, sobre estos delitos, Suárez Valenzuela propuso a los

[28] *El Universal. Miércoles 26 de enero de 2000, Ciudad, página 12*

Diputados establecer las medidas legislativas que permitan federalizarlos y catalogarlos como graves.

A partir del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de los Niños, en Estocolmo, en 1996, En México se han logrado significativos avances en materia legal, tales como la tipificación como delito de la pornografía infantil, la reforma al artículo 4 de la Carta Magna, que eleva a rango constitucional los derechos de los menores, la reforma al artículo 20 constitucional, al Código Penal Federal, al de Procedimientos Penales federal y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que establece penas de 25 a 50 años de prisión y sanciones económicas de cuatro mil a ocho mil días de salario mínimo a quienes priven de la libertad a un menor de 16 años dentro del territorio nacional para obtener dividendos o lucrar por su venta o entrega. Lamentablemente -subrayó-, ello no es suficiente debido a que en muchas ocasiones no se aplican dichas normas.

Durante la Reunión Nacional sobre Explotación Sexual Comercial Infantil, a la que asisten 17 representantes estatales del DIF, Aranda Orozco sostuvo que la intención al abordar el tema "no es llorar la suerte de los más de 17 mil niños y niñas mexicanos" que actualmente son víctimas del comercio sexual, sino hacer que los ciudadanos tomen conciencia de que se debe combatir este flagelo.

Obligación, apoyar a la infancia

La directora general del DIF nacional recalcó que, en primera instancia, se debe reconocer la existencia de este fenómeno, así como su magnitud y lanzó un llamado a no practicar la cero tolerancia, a quienes viven y hacen de esta situación una forma de vida y de comercio, y a reconocer que los factores que generan la explotación sexual comercial infantil (ESCI) son la pobreza, el abandono, la

negligencia paterna, la corrupción, la permisividad, la drogadicción y la falta de sentido de pertenencia a la sociedad

CAPITULO 3

1.- CENTROS DE AYUDA

A lo largo de la investigación encontramos centros de atención para niños maltratados sexualmente. Como podemos mencionar el Centro de Atención a Víctimas de Violencia **(CAVI)** de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal **(PGJDF)**, este fue pionero en el DF., y probablemente en el país, en materia de atención a víctimas de violencia intra familiar y prostitución infantil así como las 4 agencias especializadas en delitos sexuales de la misma entidad. En todas estas instancias se brindaron psicoterapias a las víctimas de esos delitos y sus familiares, y se atendió a los usuarios de la línea telefónica **CETACEL.** Por otro lado la **INTERPOL MÉXICO** y la **PFP** con la colaboración internacional y a puesto en marcha la policía de delitos informáticos.

En la **PGJDF** que asignó recursos al Plan de Acción a Favor de las víctimas con apoyos didácticos, técnicos e informáticos a los miembros de la red constituida para operarlo.

Así podemos observa que la principal Institución Pública que se centra en el manejo y apoyo a las familias, niños, niñas, etc. Es el Sistema integral para el Desarrollo de la Familia **(DIF)**, dicho instituto, crea diferentes instituciones, en las cuáles podemos encontrar (Prevención del Maltrato al Niño) **PREMAN**, los (Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil) **CADI**, los (Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar) **CAVI**, los (Centros de Asistencia Infantil Comunitarios) **CAIC,** el (Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas) **PIAV.** A nivel internacional el **UNICEF, CASA ALIANZA** se encuentra

operando en América Central sirviendo a un estimado de 100,000 niños y niñas de la calle en México es parte fundamental para el apoyo y plantea programas para erradicar la pornografía infantil.

En el mundo existen diferentes asociaciones y ONGS a continuación mencionaremos las más importantes:

La Asociación **ACCION CONTRA LA PORNOGRAFIA INFANTIL -ACPI**- es un ONG fundada en septiembre de 1998 con el objetivo de luchar contra la explotación sexual de menores: pornografía infantil, prostitución infantil y turismo sexual. Todos sus miembros son voluntarios y cuenta con socios en toda España.

ACPI es miembro de la organización internacional **ECPAT** Internacional (End Child Prostitution, Child Pornography and the Trafficking of Children for Sexual Purposes), miembro español de la **EUROPEAN FEDERATION FOR MISSING AND SEXUALLY EXPLOITED CHILDREN** y miembro del **INHOPE** europeo, dedicado a la lucha contra la pornografía infantil en Internet dentro de la Unión Europea.

En estos momentos **ACPI** trabaja en cinco campos distintos:

1. PREVENCION.- Campañas en los colegios sobre seguridad infantil, con la colaboración de la **CEAPA**, la **CONCAPA** y el **DEFENSOR DEL MENOR**. Así mismo distribuimos un filtro informático para evitar el acceso de los menores a páginas Web de contenido inapropiado. También hemos creado un portal seguro para menores de Internet: www.piscolabis.net

2. BUSQUEDA DE MENORES DESAPARECIDOS.- Colaboramos con las familias de los menores desaparecidos y con las fuerzas de seguridad del estado en la búsqueda de menores desaparecidos.

3. LUCHA CONTRA LA PORNOGRAFIA INFANTIL EN INTERNET.- Colaboramos con la Policía denunciando páginas, chats y grupos de noticias con pornografía infantil. Disponemos de una hotline en: http://www.protegeles.com

4. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION a través de los medios de comunicación. Participamos en programas televisivos, en periódicos y en tertulias de radio. Damos información en nuestra página web: www.asociacion-acpi.org

5. APOYO A ORGANIZACIONES DE AYUDA A LAS NIÑAS PROSTITUIDAS.- Colaboramos con la ONG Maíti Nepal que trabaja rescatando a niñas de los burdeles de la India, promoviendo su labor y enviándoles dinero.

acpi@eresmas.net

http://www.asociacion-acpi.org

http://www.protegeles.com

http://www.piscolabis.net

FEDERACIÓN EUROPEA PARA LOS NIÑOS DESAPARECIDOS Y SEXUALMENTE EXPLOTADOS (FENDSE) Esta nueva Federación en la que se ha integrado nuestra asociación se presentó en el Parlamento Europeo el pasado día 4 de Mayo (2001) y tiene, como objetivo principal, el conseguir una respuesta de los distintos gobiernos de la Unión para afrontar un problema tan oculto como brutal: las desapariciones de menores en relación al abuso sexual.

I N H O P E

Nuestra asociación fue aceptada en el INHOPE europeo el pasado mes de febrero (2001), tras un complicado proceso de integración. El INHOPE es una organización promovida y sustentada por la Unión Europea, que agrupa a las distintas organizaciones europeas que disponen de "líneas directas contra la

pornografía infantil" en Internet. Sólo 10 grupos han cumplido los criterios exigidos para la integración, a los que ahora hay que sumar el nuestro.

E C P A T

En marzo de 1999 ACPI se convirtió en Miembro Afiliado de ECPAT, la prestigiosa organización internacional reconocida por la UNESCO, que trabaja para erradicar la explotación sexual infantil con la ayuda de miles de personas agrupadas en más de 50 organizaciones que trabajan en 40 países distintos. Es miembro de ECPAT Internacional, la organización líder en la lucha contra el comercio infantil por motivos sexuales[29]

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ESPAÑOLA Web de la Dirección General de la Policía Española. La legislación en España sobre la pedófilia en Internet

IPEC Programa Internacional de las Naciones Unidas para la Erradicación del Trabajo Infantil. En castellano.

SAFETY TIPS FOR KIDS ON THE INTERNET

http://www.fbi.gov/kids/crimepre/internet/internet.htm Hotline del FBI sobre la búsqueda de pornografía online. Casos reales del FBI sobre abuso infantil. Web con información variada y amena. Destaca la guía para los padres

Stop! Child Pornography http://scp.webjump.com/index.htm Web americana con información general también en castellano.

Helmy's ASACP-Adult Sites Against Pornography http://www.asacp.org/ Asociación de webs adultas contra la pornografía infantil.

[29] *http://www.asociacion-acpi.org/acpi-ecp.htm*

International Conference Combating Child Pornography on the Internet http://www.stop-childpornog.at Conferencia internacional celebrada en Viena a finales de 1999 con links e información muy interesante.

PERKEO

http://www.perkeo.net

Scanner que localiza webs con pornografía infantil y herramientas para combatirlo.

INCORE

http://www.incore.org

Internet Content Rating for Europe. Sistema de filtro de webs ilegales europeas subvencionado por la UE

The Internet Paedophilia Report http://www.goshoppingnow.com/pedo Dónde se encuentra material pedofílico en la Red y cómo y dónde denunciarlo.

Enough is Enough http://www.enough.org Organización inglesa que protege niños y familias de los peligros de la pornografía infantil.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA DELINCUENCIA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

http://www.mir.es/policia/uiti/princi.htm

din@dgp.mir.es

delitos.tecnologicos@policia.es

denuncias.pornografia.infantil@policia.es

Asociación de desarrollo integral para personas violadas, AC (ADIVAC) Proporciona Ayuda a victimas de violencia, terapia psicológica, ocupacional y de grupo, información medica y legal. Pitágoras #842 Del valle TEL.55434700 y 56827969 de lunes a viernes de 10 a 20 Hrs.

Asociación Mexicana contra la violencia a las mujeres, AC (COVAC). Brinda apoyo a victimas de violación, violencia intrafamiliar, abusó sexual y hostigamiento sexual. Astrónomos #66 Escando. TEL. 55151756 y 52760085. E-mail. covacmex@laneta.apc.org

Centro de apoyo a la Mujer "Margarita Magón" (CAM). Se encarga de defender los derechos de salud y jurídicos de las mujeres. Carlos Pereira #113 Viaducto piedad. TEL. 55195845. E-mail marmagon@laneta.apc.org

Centro de Atención a la violencia intrafamiliar (CAVI). PGJDF. Atiende a victimas de maltrato y de violencia sexual intrafamiliar. Ofrece servicio medico, psicológico y asesoría legal las 24 HRS del día los 365 días del año. Dr. Carmona y valle # 54. Segundo piso. Doctores. TEL. 52426248

Despacho legal para mujeres AC (DALMU). Asesoría Jurídica, talleres, cursos de en atención a la mujer y población en general. Coatepec #1 Despacho 3 Roma sur Cuauhtémoc. Tel. 52646951

Las 24 hrs. 365 días del año:

- **Apoyo psicológico por teléfono (SAPTEL).** TEL. 53950660
- **Apoyo legal por teléfono (CETATEL).** TEL. 55755461
- **LOCATEL** Servicio de apoyo medico, psicológico y canalización jurídica. 56581111

2.- PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES

Dos son los mayores riesgos de los niños y el Internet

1. Los niños acceden con mucha facilidad a la pornografía

2. La pedofilia accede fácilmente a los niños.

Algunos consejos para proteger su hogar y a los menores:

Dedique tiempo, para estar con sus hijos e hijas y conversar sobre los programas que ofrece la computación.

Mantenga el computador en un área pública de la casa, y no en el dormitorio de los niños o niñas.

Tómese tiempo para instruirse sobre las condiciones, cualidades y alcances del computador que utiliza sus hijos y sobre lo que el Internet le ofrece.

Si su hijo o hija recibe una revista de computación, revísela con él y discuta sobre cuáles serían los programas adecuados e inadecuados y por qué.

Si usted encuentra a su hija o hijo con material cuestionable, no le regañe. Aproveche la oportunidad para hablar, discutir y enseñar. No destruya el material bibliográfico.

Cheque cuánto tiempo dedica su hijo o hija al uso del Internet.

Si su computador posee un servicio de programas de mayores, sería mejor que considere su cancelación.

No permita que sus hijos tengan acceso a los programas "CHAT" o "CB" en los cuales ciertas personas anónimas conducen, de manea simultánea, discusiones sobre temas aparentemente inofensivos.

Jamás permita que su hija o hijo den información personal por medio del Internet-: su nombre real, dirección de la casa, número telefónico.

Enséñele a que comente con el papá o la mamá, si encuentra materiales raros o desnudos en el Internet.

Dé importancia y valor cuando su hija o hijo comenta estas cosas. Permítale explicitar sus opiniones

Para el padre

Los padres se confían mucho de que sus hijos pasan la mayor parte del día en sus computadoras pensando que es una útil herramienta

Estar alerta si algún adulto pasa mucho tiempo con su hijo y le regale cualquier objeto sin razón alguna.

Es indispensable tener una buena comunicación con los hijos

Los padres pueden defender a sus hijos cuando están usando Internet

Hay dos cosas que los padres pueden hacer:

1º. Instalar programas protectores que vigilen y codifiquen la información a la que sus hijos no deberían acceder. Hay muchos y muy variados, pero siempre cabe la posibilidad de que encuentren este material. La mayoría de los filtros impiden el acceso a páginas en las que hay palabras clave (como: "pornografía", "sexo"...), y los diseñadores de muchas páginas evitan el empleo de esas palabras para hacer inútiles estos filtros. ofrecen una opción mucho más eficaz[30].

"El software de filtro es indispensable, y, lo más importante, hoy en día es absolutamente necesario el control de los padres sobre lo que ven sus hijos".

[30] *http://www.futurnet.es/info/p_i/info_p/normas_seguridad_infantil.htm*

3.- FILTROS

ENUFF PC v4.61. Es un programa que por medio de una interfaz muy simple, te permitirá especificar cuanto tiempo se podrá utilizar la conexión a Internet. Para acceder al programa es necesario ingresar un nombre de usuario y una contraseña, por lo que la configuración que se especifique no podrá ser modificada sin conocer esos datos previamente. SO: Windows 95/98/NT Licencia: Shareware.

Web Child v1.5. Es una herramienta con la cual los padres pueden restringir el acceso a distintos sitios indebidos para los niños. SO: Windows 95/98/NT Licencia: Demo

SurfWatch 3.0. Es una aplicación que te ayudará a evitar el riesgo de exponer a tu familia a material inapropiado mientras están navegando por la Web. SISTEMA OPERATIVO (SO): Windows 95/98/NT Licencia: Shareware.

SurfMonkey v1.4. Es un navegador diseñado para niños mayores de seis años que les permitirá aprender y divertirse durante su estadía en la Web. SO: Windows 95/98/NT Licencia: Gratis.

Cyber Patrol 4.0. Es una aplicación que te permitirá establecer el criterio de filtrado según te paresca más conveniente. SO: Windows 95/98/NT Licencia: Shareware

Internet Watcher 2000. Es un acelerador tanto de conexión a la red como a Internet. Esta aplicación también nos permitirá filtrar la publicidad y ciertas páginas que contengan material ofensivo, sexo explícito, etc. SO: Windows 95/98/NT Licencia: Shareware

Net Nanny v3.1. Es una aplicación que limita el acceso a material inapropiado que abunda en Internet. La misma fue desarrollada para poder permitir el monitoreo de

e-mails, programas para chatear por medio del protocolo IRC, grupos de noticias y aplicaciones que funcionen off-line. SO: Windows 95/98/NT Licencia: Shareware.

Ad Banner and URL Filter. Con la ayuda de este programa podrás filtrar los banners y también limitar el material que podrá ser visto con nuestro navegador mientras estamos en la Web. SO: Windows 95/98/NT Licencia: Shareware.

SOS KidProof v1.65. Es una aplicación que te permitirá filtrar las distintas páginas que posean material ofensivo (por ejemplo sexo explícito o violencia) basándose para tal fin en una lista actualizable, pero además posee la tecnología necesaria para poder reconocerlas aunque no figuren en la misma, con lo cual te aseguras que los niños no estarán a este tipo de sitio porque la lista se encuentre desactualizada. SO: Windows 95/98/NT Licencia: Shareware

Cyber Sentinel 1.6. Este programa te permitirá seleccionar, entre varios modos, el tipo de monitoreo que se realizará en tu sistema. Este rango de opciones varían desde un simple aviso con respecto al contenido que presenta un sitio, hasta el bloqueo completo y almacenamiento de la captura de pantalla que se realice en el mismo. SO: Windows 95/98/NT Licencia: Shareware

CYBER sitter 2000. Le brinda a los padres la posibilidad de limitar el acceso de los niños a ciertos materiales objetables que se encuentran en Internet.

SO: Windows 95/98/NT Licencia: Shareware

ChatNanny v5.0 Es una aplicación que monitorea la actividad que se presenta durante los mensajes instantáneos, salones de chat, e-mails y más. SO: Windows 95/98/NT Licencia: Shareware[31].

[31] *Filtros http://www.lacompu.com/download/internet/filtros.php3*

2º. Sentarse con sus hijos cuando quieran navegar por Internet. La única forma absolutamente segura.

No hay que plantearles a los niños el problema como si no se confiara en ellos, sino como una consecuencia del cariño que se les tiene: "queremos protegerte de otras personas que no quieren a los niños".

RECOMENDACIONES SENCILLAS

1º. Intente aprender el funcionamiento básico de la computadora personal (PC) y la utilización de Internet.

2º. Sepa siempre lo que su hijo está haciendo (PC), pregúntele.

3º. Tenga su PC con conexión a Internet situado en una habitación donde suela haber gente, como el cuarto de estar, etc, (excusa: "así pueden utilizarlo todos los miembros de la casa sin molestarse en sus respectivas habitaciones"). No lo tenga en el cuarto del niño o del adolescente, donde usted puede no saber qué está haciendo.

4º. Limite el acceso a áreas específicas con los programas protectores o filtros.

5º. Si son pequeños no les permita entrar en los chats, tertulias, comunidades o canales de conversación, sin estar un adulto presente.

6º. Vigile el tiempo que pasa conectado. Estableciendo horarios de trabajo y de distracción.

7º. Lea los mensajes que reciban sus hijos y sean de desconocidos. Tenga una lista de las direcciones de correo electrónico de los amigos de sus hijos para saber con quien conversa.

8º. Anime a su hijo/a a que le cuente la información extraña o amenazadora que le sea enviada o encuentre en Internet. Si a usted le parece delictiva o especialmente peligrosa bloque el correo de dicha persona, esto es posible en todos los correos.

9º. No permita nunca que sus hijos queden con alguien que han conocido a través de Internet, aunque sea otro niño y le haya enviado una foto.

10º. Controle la factura del teléfono.

11º. Se debe advertir a los niños que nunca faciliten información personal como direcciones, teléfonos, etc., ni envíen sus fotos por Internet.

12º.No introducir en interne fotos de los hijos ya que estas pueden ser rastreadas por los pedofilos

CODIGO PENAL

La pornografía es una de las principales violaciones de los derechos jurídicos de los niños. Aunque muchos países han promulgado leyes específicas que prohíben la pornografía infantil, hay un número considerable que no lo han hecho, y no hacen nada en contra de la corrupción de menores en México en el código penal viene estipulado en:

TITULO OCTAVO DELITOS CONTRA LA MORAL PÚBLICA Y LAS BUENAS COSTUMBRES

CAPITULO II CORRUPCION DE MENORES E INCAPACES. PORNOGRAFIA INFANTIL Y PROSTITUCION SEXUAL DE MENORES

ARTICULO 201 bis 3

Al que promueva, publicite, invite, facilite o gestione por cualquier medio a persona o personas a que viaje al interior o exterior del territorio nacional y que tenga como propósito, tener relaciones sexuales con menores de dieciocho años de edad, se le impondrá una pena de cinco a catorce años de prisión y de cien a dos mil días multa.

Las mismas penas se impondrán a quien realice las acciones a que se refiere el párrafo anterior, con el fin de que persona o personas obtengan relaciones sexuales con menores de dieciocho años.

AVISO LEGAL 1999

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Obviamente legislar, no es la solución y si lo es en el control parental y auto-control.

México en 1996; la Relatora Especial Sobre Venta de Niños, Prostitución Infantil y Utilización de Niños en la Pornografía, así como el Relator Especial Sobre Tortura y la Relatora Especial sobre el Movimiento y Vertimiento de Desechos tóxicos y Peligrosos lo hicieron entre 1997 y 1998.

VENTA DE NIÑOS

Internet puede ser usada por hackers o "piratas", o puede usarse como medio para la transmisión de pornografía descrita en el artículo 200 del Código Penal, o para la transmisión de información entre bandas internacionales de narcotráfico.

TITULO OCTAVO

Delitos Contra la Moral Pública y las Buenas Costumbres

CAPITULO I

Ultrajes a la moral pública

ARTÍCULO 200

Se aplicará prisión de seis meses a cinco años o sanción de trescientos a quinientos días multa o ambas a juicio del juez:

I.- Al que fabrique, reproduzca o publique libros, escritos, imágenes u objetos obscenos, y al que los exponga, distribuya

O haga circular;

II.- Al que publique por cualquier medio, ejecute o haga ejecutar por otro, exhibiciones obscenas, y

III.- Al que de modo escandaloso invite a otro al comercio carnal.

En caso de reincidencia, además de las sanciones previstas en este artículo, se ordenará la disolución de la sociedad o empresa.

No se sancionarán las conductas que tengan un fin de investigación o divulgación científico, artístico o técnico.

CAPITULO II

Corrupción de menores e incapaces. Pornografía infantil y prostitución sexual de menores

ARTÍCULO 201

Comete el delito de corrupción de menores, el que induzca, procure, facilite u obligue a un menor de dieciocho años de edad o a quien no tenga capacidad para comprender el significado del hecho, a realizar actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, prostitución, ebriedad, consumo de narcóticos, prácticas sexuales o a cometer hechos delictuosos. Al autor de este delito se le aplicarán de cinco a diez años de prisión y de quinientos a dos mil días multa.

Al que obligue o induzca a la práctica de la mendicidad, se le impondrá de tres a ocho años de prisión y de cincuenta a doscientos días multa.

No se entenderá por corrupción de menores los programas preventivos, educativos o de cualquier índole que diseñen e impartan las instituciones públicas, privadas o sociales que tengan por objeto la educación sexual, educación sobre función reproductiva, la prevención de enfermedades de transmisión sexual y el embarazo de adolescentes, siempre que estén aprobados por la autoridad competente.

Cuando de la práctica reiterada de los actos de corrupción el menor o incapaz adquiera los hábitos del alcoholismo, fármaco dependencia, se dedique a la prostitución o a formar parte de una asociación delictuosa, la pena será de siete a doce años de prisión y de trescientos a seiscientos días multa.

Si además de los delitos previstos en este capítulo resultase cometido otro, se aplicarán las reglas de la acumulación.

Artículo 201 bis

Al que procure o facilite por cualquier medio el que uno o más menores de dieciocho años, con o sin su consentimiento, lo o los obligue o induzca a realizar actos de exhibicionismo corporal, lascivos o sexuales, con el objeto y fin de video grabarlos, fotografiarlos o exhibirlos mediante anuncios impresos o electrónicos, con o sin el fin de obtener un lucro, se le impondrán de cinco a diez años de prisión y de mil a dos mil días multa.

Al que fije, grabe, imprima actos de exhibicionismos corporales, lascivos o sexuales en que participen uno o más menores de dieciocho años, se le impondrá la pena de diez a catorce años de prisión y de quinientos a tres mil días multa. La misma pena se impondrá a quien con fines de lucro o sin él, elabore, reproduzca, venda, arriende, exponga, publicite o transmita el material a que se refieren las acciones anteriores.

Se impondrá prisión de ocho a dieciséis años y de tres mil a diez mil días multa, así como el decomiso de los objetos, instrumentos y productos del delito, a quien por sí o a través de terceros, dirija, administre o supervise cualquier tipo de asociación delictuosa con el propósito de que se realicen las conductas previstas en los dos párrafos anteriores con menores de dieciocho años.

Para los efectos de este artículo se entiende por pornografía infantil, la representación sexualmente explícita de imágenes de menores de dieciocho años.

Artículo 201 bis 1

Si el delito de corrupción de menores o de quien no tenga capacidad para comprender el resultado del hecho o el de pornografía infantil es cometido por quien se valiese de una función pública que tuviese, se le impondrá hasta una tercera parte más de las penas a que se refieren los artículos 201 y 201 bis y destitución del empleo, cargo o comisión públicos e inhabilitación para desempeñarlo, hasta por un tiempo igual al de la pena impuesta para ejercer otro.

Artículo 201 bis 2

Si el delito es cometido con un menor de dieciséis años de edad, las penas aumentarán hasta una tercera parte más de las sanciones a que se refieren los artículos 201 y 201 bis. Si el delito se comete con menor de doce años de edad, las penas aumentarán hasta una mitad de las sanciones a que se refieren los artículos 201 y 201 bis de esta Ley.

Artículo 201 bis 3

Al que promueva, publicite, invite, facilite o gestione por cualquier medio a persona o personas a que viaje al interior o exterior del territorio nacional y que tenga como propósito, tener relaciones sexuales con menores de dieciocho años de edad, se le impondrá una pena de cinco a catorce años de prisión y de cien a dos mil días multa.

Las mismas penas se impondrán a quien realice las acciones a que se refiere el párrafo anterior, con el fin de que persona o personas obtengan relaciones sexuales con menores de dieciocho años.

Artículo 202

Queda prohibido emplear a menores de dieciocho años en cantinas, tabernas y centros de vicio. La contravención a esta disposición se castigará con prisión de tres días a un año, multa de veinticinco a quinientos pesos y, además, con cierre definitivo del establecimiento en caso de reincidencia. Incurrirán en la misma pena los padres o tutores que acepten que sus hijos o menores, respectivamente, bajo su guarda, se empleen en los referidos establecimientos.

Para los efectos de este precepto se considerará como empleado en la cantina, taberna y centro de vicio al menor de dieciocho años que por un salario, por la sola comida, por comisión de cualquier índole, por cualquier otro estipendio, gaje o emolumento, o gratuitamente, preste sus servicios en tal lugar.

Artículo 203

Las sanciones que señalan los artículos anteriores se duplicarán cuando el delincuente tenga parentesco por consanguinidad, por afinidad o civil o habite en el mismo domicilio con la víctima, aunque no existiera parentesco alguno, así como por el tutor o curador; asimismo perderá la patria potestad respecto de todos sus descendientes, el derecho a alimentos que le correspondieran por su relación con la víctima y el derecho que pudiera tener respecto a los bienes de ésta.

Cuando el delito sea cometido por un miembro o miembros de la delincuencia organizada se aplicará, la pena de diez a quince años de prisión y de mil a cinco mil días de multa.

Artículo 204

Los delincuentes de que se trata en este capítulo quedarán inhabilitados para ser tutores y curadores.

Artículo 205

Al que promueva, facilite, consiga o entregue a una persona para que ejerza la prostitución dentro o fuera del territorio nacional, se le impondrá prisión de cinco a doce años y de cien a mil días de multa.

Si se emplease violencia o el agente se valiese de la función pública que tuviere, la pena se aumentará hasta una mitad.

CAPITULO III

Trata de personas y lenocinio

Artículo 206

El lenocinio se sancionará con prisión de dos a nueve años y de cincuenta a quinientos días multa.

Artículo 207

Comete el delito de lenocinio:

I.- Toda persona que habitual o accidentalmente explote el cuerpo de otra por medio del comercio carnal, se mantenga de este comercio u obtenga de él un lucro cualquiera;

II.- Al que induzca o solicite a una persona para que con otra, comercie sexualmente con su cuerpo o le facilite los medios para que se entregue a la prostitución;

III.- Al que regentee, administre o sostenga directa o indirectamente, prostíbulos, casas de cita o lugares de concurrencia expresamente dedicados a explotar la prostitución, u obtenga cualquier beneficio con sus productos.

Artículo 208

Al que promueva, encubra, concierte o permita el comercio carnal de un menor de dieciocho años se le aplicará pena de ocho a doce años de prisión y de cien a mil días multa.

CAPITULO IV

Provocación de un delito y apología de éste o de algún vicio

Artículo 209

Al que provoque públicamente a cometer un delito, o haga la apología de éste o de algún vicio, se le aplicarán de diez a ciento ochenta jornadas de trabajo en favor de la comunidad, si el delito no se ejecutare; en caso contrario se aplicará al provocador la sanción que le corresponda por su participación en el delito cometido.

CONCLUSIONES

Cualquier avance tecnológico siempre puede ser un arma de doble filo; el Internet se ha convertido en el campo para que la gente pederasta y aquellos que promueven o colaboran de alguna manera en la pornografía infantil, puedan ser apoyados de los Chat y las conversaciones entre varias personas para intercambian textos y todo tipo de fotografías y estas puedan ser distribuidas en muchas paginas Web en las que se anuncia este material y se vende. Las fotografías menos fuertes llegan a venderse en una pequeña cuota mensual o hasta pueden ser gratuitas, y si se busca algo más fuerte las Web incluyen direcciones de correos electrónicos a donde pueden escribir y solicitar el material deseado.

El fenómeno de la pornografía infantil es más grave de lo que pensamos. Ya que si se ve la gran información que hay de fotografías y videos que incluyen a niños y niñas en contextos pornográficos, se puede afirmar que el riesgo de caer con los "enganchadores" de esta situación también es alto. Una recién denunciada página de Internet anunciaba más de 3.000 fotografías de niñas en situaciones de pornografía y también promocionaba constantes actualizaciones de las mismas.

La mayoría de los niños y niñas que han sido víctimas de cualquier delito sexual, incluyendo la pornografía infantil, enfrentan heridas emocionales graves que en el mejor de los casos, aprenderán a sobrellevar por el resto de sus días.

Un niño o niña utilizados para la pornografía infantil tiene dificultades en la vivencia y expresión del amor, ya que éste fue experimentado en sus vidas a través de la sexualidad desde la perspectiva adulta. La más común manifestación es una baja autoestima la que redundará en el convencimiento de que sólo son capaces de funcionar en una actividad sexual como la pornografía o prostitución.

Las implicaciones que la pornografía vía Internet tiene para sus familias y para la sociedad una enorme secreto ya que los padres de familia no tienen idea de que sus hijos tienen acceso a esta información, sin ninguna restricción a través de una simple conexión en la computadora. Este es un medio inseguro, amenazante y peligroso para los menores de edad.

Es evidente que los "comerciantes" de la pornografía infantil han encontrado un nuevo medio muy eficaz para sus propósitos. Esto nos dice que los consumidores de pornografía se incrementarán alrededor del mundo, así como la demanda de nuevos modelos cuyos protagonistas seguirán siendo los niños y niñas del mundo.

Las fotografías, videos y revistas pornográficas, han sido los medios más usuales a través de los cuales los empresarios de este "negocio" muestran con morbosidad cuerpos enteros o partes de los menores, en escenas sexuales, bajo el pretexto de mostrar "arte del desnudo" y ocultar así sus mezquinas intenciones. Internet es el más reciente y eficiente sistema que ofrece, como en un menú de restaurante, videos y miles de fotografías de niños, niñas, jovencitos y jovencitas en situaciones pornográficas. Y se convierte en el escondite perfecto para estos mercaderes de la niñez. Se ocultan detrás de las direcciones de una página para

circular en los servidores, aparecen y reaparecen bajo nuevas direcciones que sólo conocen las redes de pedófilos en diferentes partes del mundo.

La mayorías de las paginas se escuda en que es arte y libertad de expresión y cualquier persona con algún equilibrio emocional y psicológico puede darse cuenta que existe una diferencia bastante significativa entre lo que es arte y lo que es prostitución tanto en la fotografía como en cualquier otro medio gráfico de exposición de situaciones sexuales de niños. En principio, es un atentado a la intimidad de los niños que muestran públicamente sus cuerpos desnudos en cualquier situación o bajo cualquier pretexto. La Convención sobre los Derechos del Niño define entre las más importantes líneas de acción, la protección contra este tipo de violaciones a sus derechos.

Si consideramos que la pornografía es una forma explícita de prostitución y ésta es a su vez una forma de esclavitud sexual quizás cambiemos ligeramente de opinión.

Si la libertad de expresión, no prohíbe que el usuario (lector) vea estas paginas y tome sus propias decisiones a manera de que no tenga pena en ver y distribuir, lo prohibido que es la producción de publicaciones con contenidos "claramente obscenos" o de pornografía infantil. Y no se le pueda impedir el acceso a las páginas sobre sexo y que quede en su responsabilidad, y no en la responsabilidad pública o de los servidores de Internet. Entonces, puede ser utilizada sin ningún problema y nunca se podrá regular y/o controlar. Hay que entender que la gente es libre y no existen verdades únicas, siempre y cuando no dañes a nadie y no te dañes a ti mismo con esto el paso ya esta dado… pero debemos de saber que existen limitantes y leyes.

Estas leyes solo condenan la pornografía destinada a menores de 18 años. Si embargo, en todos los países de occidente, son precisamente los muchachos de 12 a 17 años los mayores consumidores de la pornografía. Para este grupo, la pornografía posee dos destinos fundamentales: la información y la excitación. De hecho, a partir de la primaria, tanto las chicas como los muchachos llevan revistas pornográficas como elemento informativo sobre sexualidad.

Como este material prohibido posee una gran demanda, se han establecidos redes internacionales de producción y tráfico similares a las de las drogas. En la mayoría de los países, se compra o se rapta a niñas y niños para luego destinarlos a producción pornográfica y a la prostitución.

La verdad es que cada día aumenta el número de niñas y niños expuestos de manera directa a lo pornográfico, ya sea porque los adultos permiten hacerlo o bien porque ellos mismos lo hacen utilizando la televisión y el Internet.

A pesar de que se han logrado detectar redes pornográficas vía Internet, entre las más famosas las de Ginebra y Alemania, ésta es una situación que representa enormes limitaciones o imposibilidad de ubicarlos, identificarlos, perseguirlos, capturarlos y procesarlos ya que no existe un cuerpo de investigación policial especializado que pueda seguir las pistas de estos delincuentes a través del Internet. Las páginas de Internet que aparecen hoy, desaparecen mañana y reaparecen en otro sitio pasado mañana, hace difícil el monitoreo y la identificación del hecho y sus promotores. Y la falta de tipificación de delitos y otros vacíos que muchas legislaciones que se tienen alrededor del mundo no permite los procedimientos judiciales contra estos delincuentes.

Es necesario que existan programas de orientación y concientización sexual entre padres e hijos, fomentar el aprecio y la defensa de los derechos humanos, la dignidad de los menores, y ampliar las redes de asistencia social. De igual manera se castigue la posesión y/o distribución de material pornográfico. Intercambiar la información obtenida de los diferentes países y no tener mas de una sola base de datos para que así la información sea más verídica y se capture pronto a los menores que son abusados sexualmente, cuartar la explotación, Venta y Tráfico de menores.

FICHA BIBLIOGRAFICA:

GARCÍA. Gerardo. El maltrato y el abuso sexual a menores: una aproximación a estos fenómenos en México". Subtitulo: Programas institucionales de servicio a menores víctimas de maltrato y abuso sexual. Cáp. VII. 1997. Editorial UAM-A.

LING. Alfredo. Maltrato infantil y corrupción de menores. 1996.

HABBERMAS. Jüngen. Escritos sobre moralidad y eticidad. 1998. Editorial PAIDOS

SARTORI. Giovanni. Homo videns: la sociedad teledirigida. 2001

GIDDENS. Anthony. Un mundo desbocado: Los efectos de la globalización en nuestras vidas. 2000. Editorial Taurus.

URBINA. Javier. Dirección general de la promoción de la salud. Desarrollo de campañas masivas de prevención que impactan integralmente a la sociedad. Subtitulo Prevención de delitos y campañas. 1995.

SALCIDO. Patricia. "La investigación criminológica y la prevención de los delitos sexuales". 1995.

KELSEN Hans, “Teoría General del Derecho y del Estado”, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p.9.

ROBLES. Rosario. Gaceta oficial del Distrito Federal. “Ley de los derechos de las niñas y niños del DF. 2000”.

CÁRDENAS. Elva. Congreso nacional sobre maltrato al menor. Memoria, Congreso Nacional Sobre Maltrato al Menor. 1998

HILOWITZ. Janet. Revista Internacional del Trabajo. Consideraciones sobre el etiquetado social en la lucha contra el trabajo infantil. PP. 233-251 Vol. 116 (1997), núm. 2

GROOTAERT. Cristiane. Revista Internacional del Trabajo. Perspectiva económica del trabajo infantil. Pp.211-227 vol. 114, (1995), núm.2

Código penal 2002

PGJ

Programa para la previsión y resolución de la problemática de los niños en situación de calle del Distrito Federal.
2000.

PGJ

Consejo para la Asistencia y Previsión de la Violencia Familiar en el Distrito Federal.
2000.

1er Congreso Mundial contra la explotación Sexual Comercial de los Niños 1996

2do Congreso Mundial contra la explotación Sexual Comercial de los Niños 2001

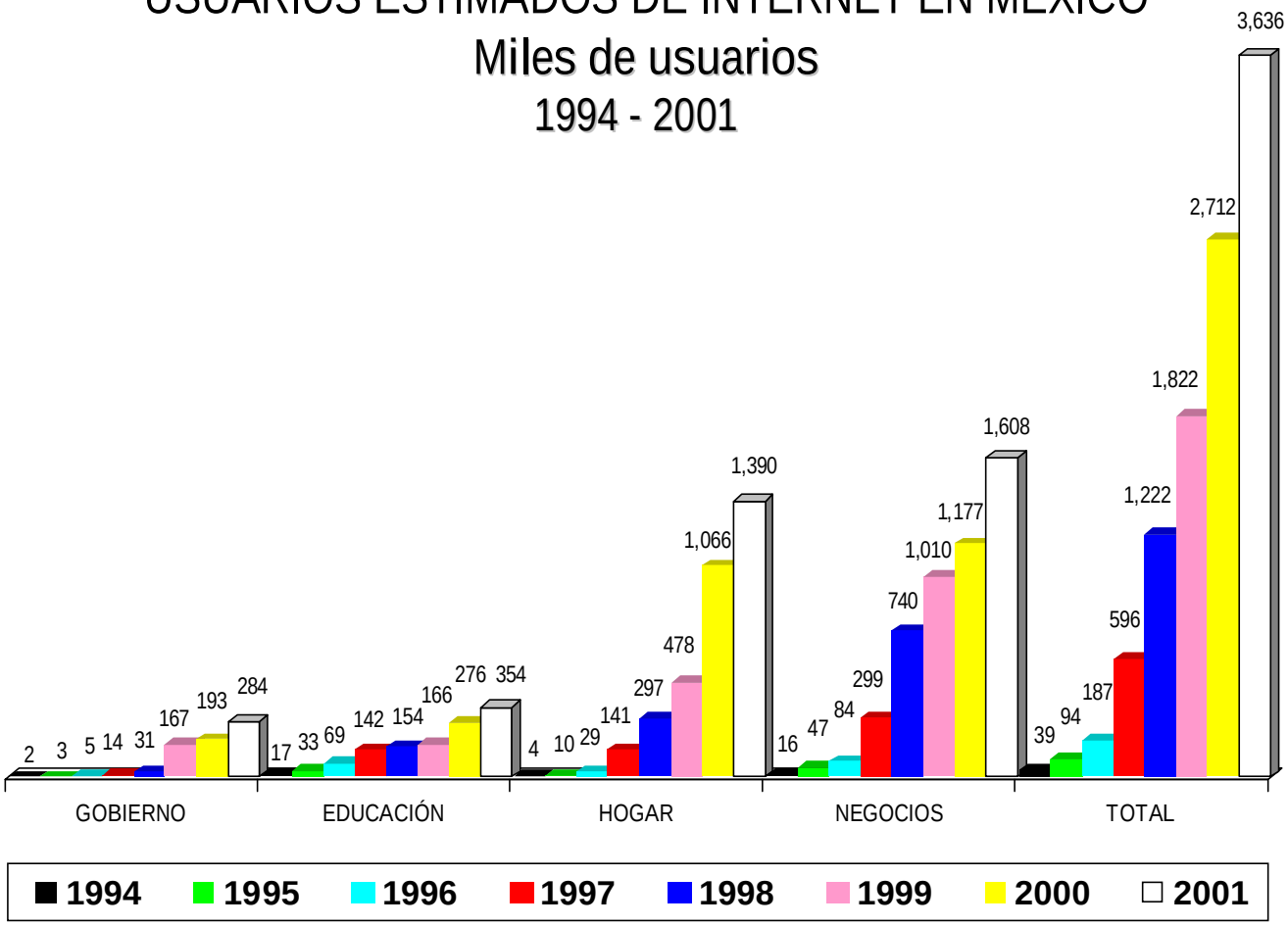

FUENTE: Dirección General de Tarifas e Integración Estadística, **COFETEL**, con base en información de SELECT-IDC.

INDICADORES GLOBALES EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

MERCADO MEXICANO DE TI 1997-2001
(Millones de dólares)

	1997	1998*	1999*	2000*
Equipo	2,093.4	2,124.5	2,179.2	2,333.5
Software en paquete	428.1	471.4	514.2	566.0
Equipo de comunicación de datos	218.4	249.9	289.7	334.8
Servicios	1,025.0	1,260.3	1,529.6	1,857.6
Total	3,764.9	4,106.1	4,512.7	5,091.9

Fuente: Select-IDC

MÉXICO

	Unidad	1994	1995	1996	1997	2000
Población estimada	Millones	92.1	94	95.7	97.5	102.9
Computadoras instaladas	Millones	2.05	2.57	3.23	3.96	6.25
Computadoras instaladas como porcentaje del total mundial	%	0.93	0.99	1.06	1.1	1.08
Computadoras por cada 1,000 habitantes		22.2	27.4	33.8	40.6	60.7
Servidores de Internet	Miles	6.7	14.1	31	65	650
Servidores de Internet como porcentaje del total mundial	%	0.14	0.15	0.19	0.26	0.67
Servidores de Internet por cada 1,000 habitantes		0.073	0.15	0.32	0.67	6.32
Usuarios de Internet	miles	23.1	47.9	119	312	2,048
Usuarios de Internet como porcentaje del total mundial	%	0.13	0.14	0.2	0.31	0.63
Usuarios de Internet por cada 1,000 habitantes		0.25	0.51	1.25	3.2	19.9

Usuarios del Internet en toda América

Región de AMÉRICA	#	Población Actual (2002)	Usuarios Internet a Dic/2000 (ITU)	Usuarios Dato más reciente	Usuarios % Población (Penetración)	Participación (% usuarios en esta tabla)
América Central	7	39,066,700	505,000	832,000	2.1 %	0.4 %
América del Norte	3	419,833,900	110,766,400	187,746,621	44.7 %	87.2 %
América del Sur	13	354,637,300	14,292,100	25,395,485	7.2 %	11.8 %
El Caribe	21	39,584,000	575,700	1,283,600	3.2 %	0.6 %
Total AMÉRICA	44	**853,121,900**	**126,139,200**	**215,257,706**	**25.2 %**	**100.0 %**

NOTAS: (1) Estos datos fueron actualizados en mayo 30 del 2002. (2) Las cifras detalladas de Internet están contenidas en las páginas correspondientes a cada región y país. (3) Las cifras de población se basan en los datos del sitio gazetteer.de (4) Las cifras de usuarios fueron tomadas de diversas fuentes, verificadas y consolidadas por Éxito Exportador. (5) Se permite citar estas estadísticas siempre y cuando se indique a Éxito Exportador como la fuente.

Usuarios en América del Norte

AMERICA DEL NORTE	Población Actual (2002)	Usuarios Internet a Dic/2000 (ITU)	Usuarios Dato más reciente	Usuarios % Población (Penetración)	Participación (% usuarios en esta tabla)
Canadá	31,496,800	12,700,000	16,991,943	53.9 %	9.1 %
Estados Unidos	288,212,300	95,354,000	167,335,603	58.1 %	89.1 %
México	100,124,800	2,712,400	3,419,075	3.4 %	1.8 %
Tot. Norte América	**419,833,900**	**110,766,400**	**187,746,621**	**44.7 %**	**100.0 %**

http://www.exitoexportador.com/stats2.htm

LOS PAISES CON EL MAYOR NUMERO DE COMPUTADORAS EN USO 1997

LUGAR	PAIS	COMPUTADORAS EN USO (millones)	PORCENTAJE DEL TOTAL MUNDIAL
1	Estados Unidos	121.03	33.61
2	Japón	28.76	7.99
3	Alemania	18.9	5.25
4	Reino Unido	16.54	4.59
5	Francia	13.7	3.80
6	Canadá	10.56	2.93
7	Italia	9.25	2.57
8	Australia	6.88	1.91
9	China	6.24	1.73
10	Korea del Sur	5.76	1.60
11	España	5.03	1.40
12	Rusia	4.72	1.31
13	Países Bajos	4.55	1.26
14	Brasil	4.01	1.11
15	**México**	3.96	1.10
	Subtotal	259.89	72.17

Fuente: Internet Industry Almanac. Egil Juliussen and Karen Petska-Juliussen, march 1998.

USUARIOS DE INTERNET POR PAISES, 1997

	Usuarios	Población	Usuarios como porcentaje de la población
Estados Unidos	58,500,000	269,444,000	21.71
Canadá	9,750,000	29,680,000	32.85
Francia	4,095,000	58,333,000	7.02
Australia	3,900,000	18,057,000	21.60
Japón	3,770,000	125,351,000	3.01
Alemania	3,575,000	81,922,000	4.36
Gran Bretaña	3,055,000	58,144,000	5.25
Finlandia	1,332,000	5,126,000	25.99
Taiwan	1,170,000	60,000,000	1.95
Italia	1,040,000	57,226,000	1.82
República Checa	975,000	10,251,000	9.51
Corea del Sur	975,000	45,314,000	2.15
Sudáfrica	910,000	42,393,000	2.15
Austria	845,000	8,106,000	10.42
Suecia	845,000	8,819,000	9.58
Holanda	845,000	15,575,000	5.43
Rusia	845,000	148,126,000	0.57
Nueva Zelanda	780,000	3,602,000	21.65
Israel	651,000	5,664,000	11.49
Suiza	650,000	7,224,000	9.00
España	520,000	39,674,000	1.31
Noruega	442,000	4,348,000	10.17
Irlanda	344,000	3,554,000	9.68
Brasil	338,000	161,087,000	0.21
Bélgica	279,000	10,159,000	2.75
México	260,000	92,718,000	0.28
Chile	208,000	14,421,000	1.44
Ecuador	175,000	11,699,000	1.50
Dinamarca	153,000	5,237,000	2.92
Islandia	99,000	271,000	36.53
Perú	91,000	23,944,000	0.38

Argentina	55,000	35,219,000	0.16
Bulgaria	29,000	8,468,000	0.34

Fuente: http://its-intl.com/biznet/statistics/stats09.html

USUARIOS DE INTERNET EN MEXICO POR SECTOR DE ACTIVIDAD, 1997

	TOTAL	%	Crecimiento anual
Negocios	207,000	51%	78%
Educación	118,000	29%	62%
Hogar	67,000	17%	82%
Gobierno	11,000	3%	66%
Total	403,000	100%	73%

Marcación	205,000	51%	78%
Dedicado	198,000	49%	66%
Total	403,000	100%	

Fuente: http://internet2.edu.mx/InterCS/sld024.htm

PERFIL DEL USUARIO DE INTERNET EN MEXICO

* 70% hombres/30% mujeres
* edad promedio: 36 años
* 45% casados
* 2 de cada 3 usuarios pagan por el acceso
* 60% utiliza el correo electrónico diario
* 50% navega en el web diariamente
* 86% lo usa para buscar información
* el principal problema es navegar con lentitud

Fuente: http://www.internet2.edu.mx/IntgerCS/sld026.htm

PC's INSTALADAS EN MEXICO
(miles)

PC's INSTALADAS	TOTAL	%	CREC.ANUAL
PC en LAN's	903	27%	28.30%
PC Stand Alone	2,387	73%	21.80%
PC Total	3,290	100%	23.50%

PC's CON CAPACIDAD DE INTERNET

Stand Alone	1,160	35%	28.60%
LAN+S. Alone	2,063	62%	28.50%

Fuente: http://internet2.edu.mx/InterCS/sld022.htm

PC's CONECTADAS A INTERNET SEGUN AREA DE APLICACION
(miles)

AREA DE APLICACIÓN	TOTAL	%	CREC. ANUAL
Negocios	184	66%	79%
Hogar	49	18%	82%
Educación	36	13%	48%
Gobierno	7	3%	64%
Total	276	100%	

ACCESO

Marcación	154	56%	80%
Dedicado	122	44%	64%

Fuente: http://internet2.edu.mx/InterCS/sld023.htm

TRAFICO DE DATOS POR INTERNET EN MEXICO

* el 80% del tráfico en México proviene del extranjero mientras que sólo el 15% es entre ciudades del país y el 5% es local
* México recibe 5 veces más datos de los que envía al exterior

Fuente: http://www.internet2.edu.mx/IntgerCS/sld027.htm

TARIFAS DE ACCESO A INTERNET EN MÉXICO
(Marcación)

	Acceso	Fija Mensual	5 horas	10 horas	15 horas
Telmex	-	240	-	-	-
Compuserve	200	335	90	145	220
UNAM	-	-	60	120	180
Datanet	200	240	-	-	-
RTN	300	300	-	-	-
Int. de México	180	229	-	-	-
SPIN	100	350	150	150	150
MPS Net	99	279	99	99	148

Fuente: http://www.internet2.edu.mx/InterCS/sld034.htm
Nota: Datos en pesos sin IVA

PRINCIPALES PROVEEDORES ISP's EN MEXICO

PROVEEDOR	CUENTAS	ESTADOS
TELMEX	47,000	31
COMPUSERVE	12,000	22
INFOSEL	11,500	23
UNAM	11,000	15
MPS NET	5,800	11
DATANET	3,100	2
RTN	1,400	20
INT. DE MEXICO	5,300	2
SPIN	3,000	2

Fuente: http://www.internet2.edu.mx/InterCS/sld31.htm

ESTADOS QUE CUENTAN CON MAS DE 30 PROVEEDORES ISP's EN MEXICO

ESTADO	PROVEEDORES
COAHUILA	30
BAJA CALIFORNIA NORTE	31
BAJA CALIFORNIA SUR	31
PUEBLA	32
QUERETARO	33
GUANAJUATO	34
VERACRUZ	34
NUEVO LEON	42
JALISCO	45
MEXICO	45
D.F.	93

Fuente: http://www.internet2.edu.mx/InterCS/sld032.htm

http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fbuscar.html